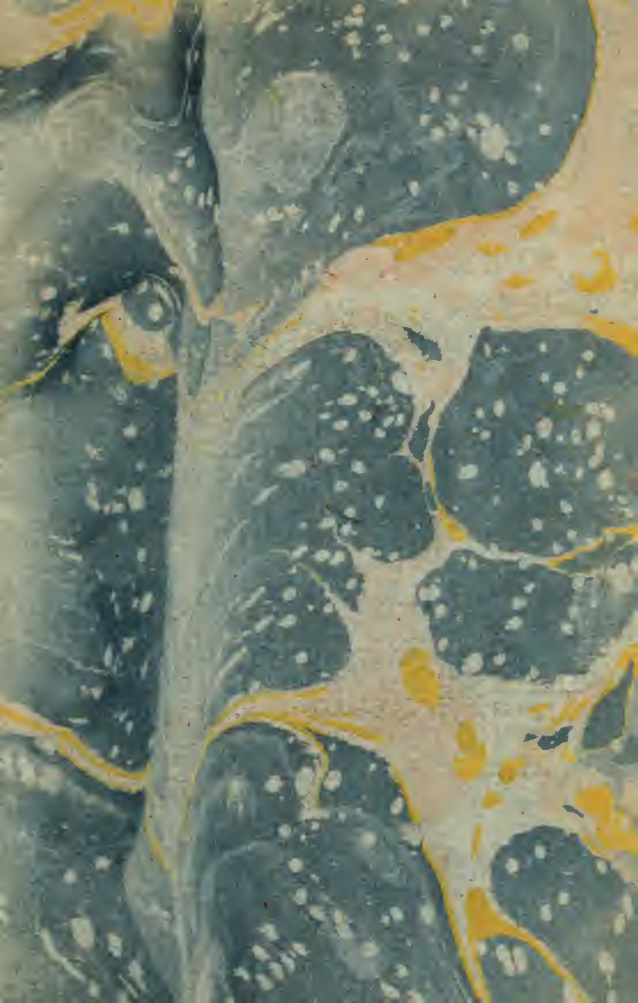

3 1761 07484293 1









PLAN

PARA FORMAR LA ESTADISTICA DE LA PROVINCIA

DE SEVILLA

PRESENTADO

POR

DON ALVARO FLOREZ ESTRADA,
INTENDENTE DE EXÉRCITO, EN COMISION DEL DE LOS QUATRO REYNOS DE ANDALUCÍA, Y DE LA PROVINCIA DE SEVILLA:

A SU DIPUTACION

EN DESEMPEÑO DEL ENCARGO QUE ESTA LE HIZO.

SEVILLA:

POR D. JOSEF HIDALGO.
1814.

Discurso preliminar.

Excmo. Señor:

La Estadística, cuya voz, ni otra equivalente no se halla en la enciclopedia ni en diccionario alguno frances ni español, no es una ciencia, ni un arte; es el sistema de dar por cierto método una noticia exâcta, tanto de los medios actuales ó posibles que pueden contribuir á aumentar la subsistencia, y comodidades de los individuos de una nacion, como de los obstáculos físicos y políticos que se oponen á ella. Su objeto es el de que el gobierno y los ciudadanos, tengan un conocimiento fácil, y pronto de todos los datos que son necesarios para formar con acierto y seguridad los planes que pueden ser conducentes á mejorar

la suerte de los pueblos. Los alemanes que se glorian de ser los primeros inventores de este sencillo sistema tan útil, instructivo, y necesario para el bien de las sociedades, no practîcan otro método, ni reducen sus operaciones, sino á lo que propiamente nosotros entendemos por *estados*, ó *recopilacion* de los datos mas interesantes, que se procuran averiguar en una materia á fin de conocerlos todos á un solo golpe de vista. Los ingleses, que son los que mas han trabajado en perfeccionar este método, reducen ya todas sus operaciones á mapas topofráficos, en los que con solo señales, ó caractéres de capricho manifiestan estas noticias. Por esta razon suelen llamar á sus estadísticas, obras de geografia política, ó mapas políticos. Aunque tal vez el sistema de los últimos bien establecido seria mas conveniente, y sencillo para una nacion ya muy adelantada, y que aspira al complemento de la perfeccion en todos sus ramos, es indudable que para una nacion que principia á

formar su estadística, y cuyos habitantes apénas entienden su idioma técnico, quanto ménos sus geroglíficos, debe ser mucho mas confuso, y producir menores ventajas: porque conviene que todos los naturales se vayan instruyendo en la de su pais, pues que sin plan, y sin conocimiento de medios y obstáculos, mal podrian intentar mejoras útiles y prudentes, y no es tan fácil á una nacion civilizada enterarse de este método por medio de geroglíficos como por medio de un idioma. Pero al mismo tiempo es forzoso confesar que el método de los alemanes es mucho mas largo, y cansado, como lo es en todo ramo de ciencias, ó en todo sistema aquel, que mas se acerca al estado de infancia por el qual tienen todas que pasar. Por lo mismo me persuado que será muy ventajoso adoptar un término medio valiéndonos de estados para las noticias mas complicadas, mas numerosas, y mas interesantes, y de planos topográficos para aquellas otras, cuyo conocimiento bas-

ta que esté al alcanze del gobierno, ó de las personas dedicadas á las ciencias.

Aunque la estadística no es una ciencia, ni un arte, sin embargo para que sea executada con perfeccion, son necesarios forzosamente los conocimientos mas sublimes en todas las ciencias y artes, porque tiene que saber presentar en compendio los datos mas esenciales de todas ellas. De aquí se deduce quan vasta debe ser la obra de una estadística, quan dificil de executar, quan digna de un buen gobierno, quan incompatible con uno que sea despótico, en el qual siempre es mirado como subversivo el ciudadano que trata de patentizar los obstáculos que impiden la prosperidad pública, por que en último resultado no pueden tener otra causa verdadera que la arbitrariedad, ó la ignorancia del que manda, y quan agena finalmente debe ser de las ideas, y noticias que pueden estar al alcanze del comun de los hombres, para prometernos que los pueblos nos pudiesen proporcionar los datos con que se debe

formar, aun quando, lo que no es concebible, nos los quisiesen ofrecer. Se deduce igualmente que la prosperidad de las naciones sin una buena estadística seria tan quimérica ó tan accidental, como lo seria la conclusion de un hermoso y magnífico edificio, sin que para hacerle precediese su plan. ¿En virtud de que datos se procuraria adelantar la prosperidad de los pueblos, mejorar sus artefactos, proporcionar nuevas producciones, fomentar las materias de que es capaz su suelo, é intentar su manufacturacion sin el conocimiento de sus recursos efectivos, sin la noticia de la calidad de sus terrenos, sin la razon exâcta de sus producciones actuales, ó posibles, y sin la idea de los obstáculos que impiden sus adelantamientos? Se deduce tambien que sin una buena estadıstica no es posible tampoco arreglar como se debe la administracion de la justicia, porque el derecho de propiedad, aquella base fundamental de todas las leyes civiles estriba forzosamente sobre una exâcta

estadística, pues no conocidas las riquezas de la provincia, del pueblo y del individuo no es posible imponerles con equidad las contribuciones, sin cuya justa distribucion el derecho de propiedad con precision quedará altamente vulnerado. Se deduce tambien que una estadística imperfecta causaria males mucho mas perjudiciales, que si se careciese absolutamente de tan necesaria obra: porque los efectos del error son siempre mucho mas funestos que los de la ignorancia. Al ménos en este caso los agravios causados en el reparto de las contribuciones no serian tan duraderos, ni tan respetados, como lo serán documentados, ó sistematizados con bases, que aunque falsas, y equivocadas son dadas, y reputadas como ciertas á causa de los documentos en que se apoyan, pues los hombres respetan mas ó ménos todo documento, y le veneran tanto mas, quanto mayor es su ancianidad. La multitud atiende á lo que fué, y solo tal qual persona privilegiada atiende á lo que debe ser,

Se deduce tambien que una buena estadística contribuirá notablemente á mejorar la moral, y las costumbres de los pueblos. ¿Como seria posible que una vez formada dexasen de ocuparse de los interesantes asuntos relativos á ella aquellas clases, que por falta de saber trabajar, pensar, y ser útiles, pasan su vida en la ociosidad, fuente inagotable de todos los vicios, y aun de la mayor parte, quando no de todas las rencillas y rivalidades de los pudientes de los pequeños pueblos, cuyas reuniones sin ocupacion, ni públicos recreos no pueden ménos de estimularlos á la embriaguez, al juego, y á otros vicios, si cabe, aun mas perjudiciales? Sin educacion el hombre no puede tener buenas costumbres, y la estadística de una nacion sabiamente formada, en mi concepto será siempre la mejor parte de su educacion pública. Otro de los apreciables efectos de la estadística será hacer eternos los descubrimientos de la agricultura, artes y comercio, que son los que princi-

palmente ofrecen materia para los datos que aquella busca, y presenta. ¿Quantos descubrimientos de labradores, artistas, y comerciantes españoles no habrán perecido con sus autores por falta de una estadística que los hiciese generales, y que los trasmitiese á la posteridad? El particular que oculta un secreto útil prefiriendo su interes particular al general hace un robo á una clase de la sociedad, mas el gobierno que abandona el medio de patentizar, y conservar los datos que son el objeto de la estadistica priva á la sociedad entera de todos los recursos sólidos capaces de fomentar el manantial de su prosperidad, y riqueza. La estadística en fin prescindiendo de la parte política y moral viene á ser la historia mas esencial de la agricultura, artes, y comercio, y el célebre Bacon considera esta historia no solo como el ramo mas importante de la verdadera filosofía, sino como la riqueza mas segura de una nacion. Patentizemos los trabajos, los recursos, y los cono-

cimientos de nuestros labradores, artistas, y comerciantes, y conseguiremos que adquieran un grado de perfeccion, que no han adquirido hasta ahora por carecer de este método. Si los obstáculos que hasta aquí se han presentado nos parecian invencibles, es porque ignorabamos los medios de vencerlos. Comuniquemos nuestras experiencias, y sepamos nuestra situacion, contribuya cada clase á esta comunicacion del modo mas conveniente, y muy luego nuestra agricultura, nuestras manufacturas, y nuestro comercio tendrán el grado de perfeccion que podemos apetecer.

Vea aquí V. E. motivos poderosísimos para no tratar de emprender provisionalmente la importante obra de la estadística, que solo producirá ventajas, y ventajas incalculables, quando sea perfeccionada, ó se apróxîme á serlo. Vea aquí tambien V. E. fundamentos los mas evidentes para tratar de emprenderla radicalmente, y quanto ántes, á fin de corresponder al alto encargo con que ha honrado á V. E. esta

provincia confiada en las luces y providad, que adornan á sus beneméritos individuos, y á fin de desempeñar la obligacion que tanto recuerda á V. E. el Soberano.

Aunque semejante empresa es sin duda ardua, con todo no es necesario ni inventar, ni discurrir nuevos, y abstractos principios para establecerla: no se necesita otra cosa que colocar en un órden natural, y presentar en un resúmen claro, y sencillo, aunque científico, quanto abraza, y contiene la superficie del terreno de esta provincia, el número de sus habitantes, sus destinos, ocupaciones, y trabajos, y los medios que tienen, igualmente que los obstáculos que sufren en la actualidad para aumentar su subsistencia y comodidades, tanto por lo que respecta á su gobierno civil y económico, como por lo que mira á su educacion, recreos, y civilizacion, á fin de fomentar los primeros, y de remover los segundos. Conozco lo dificil de la empresa, mas estoy muy léjos

de creerla imposible, y penetrado de esta verdad, y del repetido encargo con que el Soberano la recomienda á las diputaciones provinciales, confieso con toda la ingenuidad que me es característica, que me reputaria por criminal, y lo mismo á esta corporacion cada hora, y cada momento que por nuestro descuido, ú omision se dexase de dar principio, y de concluir una obra tan luminosa, y que tantos beneficios debe reportar á la provincia, cuya prosperidad nos está confiada.

Aunque conozco lo que puede en el hombre el amor propio, estoy muy penetrado de la insuficiencia de mi talento para este encargo, y por lo mismo, si la diputacion, ó alguno de sus sabios individuos tiene la felicidad de conocer algun otro método mas sencillo, y mas fácil que el que yo propondré, no deberá tener el menor reparo en presentarle; yo seré el primero que le dé la preferencia. ¿Pero como es posible Excmo. Sr. averiguar, y saber á fondo el estado material de una ca-

sa, el órden, economía, y subsistencia de la familia que la habita sin enterarse primero de su construccion, y del estado de las piezas de que se compone, como del número de individuos de esta familia, del método que observan, de las ocupaciones á que se destinan, y de los fondos de que sacan su subsistencia? Por falta de estos conocimientos, y averiguaciones el gobierno español, aun quando quisiese alguna vez, jamás podria acertar con el preservativo oportuno á nuestras enfermedades, y dolencias políticas, y económicas.

Aunque generalmente no se deseaba por el gobierno que se hiciese del mal el análisis que se necesitaba, ni que se le aplicase el preservativo que le convenia, sin embargo conocia que se debia buscar, y establecer un método. Seguramente vive equivocado el que juzga que nuestros antepasados no tenian idea alguna de las operaciones estadísticas. El que haya saludado nuestra historia antigua, y moderna sabrá, que desde tiempos muy remotos se pen-

só, y aun trabajó en lo mismo que á nosotros se nos encarga hoy emprender. Sin hablar de los trabajos del rey D. Alonso el Sabio, para el aforamiento de todas las cosas permutables por dinero, que tienen la mayor analogia con la estadística, ni de aquellos de los Reyes Católicos relativos al censo, y medidas de terrenos, se sabe que durante el reynado de Felipe II. se trabajó sin interrupcion en esta misma empresa, y entre otras muchas cosas en su mismo tiempo se logró concluir por mano del célebre matemático Esquivel el mapa geométrico de toda la península: de este, apesar de ser una obra tan clasica, y apreciable, ningun vestigio nos resta, tal fué nuestra decadencia, y descuido. En el reynado de Felipe III. se expidiéron circulares, y modelos, aunque no podian ser como convenian, para formar una estadística.

Tambien durante los reynados de Fernando VI., y Cárlos III., nuestros mas sabios económistas indicaron algunas cosas relativas á estos trabajos,

Hasta en el infausto, y descuidado reynado de Cárlos IV. se expidiéron órdenes, y modelos para una estadística. Pero en todos estos tiempos, de que acabo de hacer mencion, exîstian obstáculos insuperables para perfeccionar una obra tan benéfica, sin embargo de no ser desconocida su necesidad. La nacion entónces no era compuesta mas que de dos solas clases, opresores, y oprimidos, y en una nacion tal, no es realizable jamás una obra, cuyo principal objeto es remover los obstáculos físicos, y políticos que impiden la pública prosperidad. Los intereses mal entendidos, y peor dirigidos de todas las clases, estaban entónces en continua pugna entre si, y con el gobierno. Por decirlo en una palabra, entónces el pueblo español no tenia una Constitucion para cimentar sobre ella con plan, con sólidez, y con firmeza su inalterable prosperidad.

Entónces la parte de estadística que se procuraba executar era mas bien para vexar, y oprimir á los pueblos que para contribuir á su prosperidad,

¿Como era posible tratar de descubrir las verdades que deben ser el objeto de una estadística luminosa, quando el sistema político no se apoyaba sobre otras bases, que sobre el sistema de impedir el progreso á las luces, y hacer que el ciudadano ignorase quanto tuviese con el gobierno alguna relacion? Es cierto que se vislumbraba la necesidad de una estadística, pero nadie podia tener valor, ni aun quando le tuviese, nadie podia prometerse un éxîto feliz de emprenderla como correspondia. Quando mas la empresa no pasaba de un plano topográfico muy mezquino, ó de un censo nada filosófico, ni útil para los altos objetos que debe proponerse una política bien entendida. Sin duda estos obstáculos no exîsten en la actualidad, ó á lo ménos han desaparecido en gran parte, y solo por una desidia criminal, ó por una criminal conducta de las diputaciones provinciales se podria dexar de dar principio á esta grandiosa obra que les está mandado executar, y cuyo único objeto se dirige

á patentizar todos los medios, y obstáculos de nuestra prosperidad posible; mas resta aun un obstáculo que vencer. Todas nuestras anteriores operaciones estadísticas, como que jamás sirvieron sino para dexar exhaustos á los verdaderos productores, y engrosar solo al gobierno, y á sus publicanos, ó administradores, por haberse considerado diferentes, quando no opuestos sus intereses, ha infundido en los pueblos una desconfianza, por desgracia tan funesta, que no será fácil despreocuparlos, y hacerles ver que el objeto del dia, no es el de antaño. Aunque como ya he dicho los datos dados por los pueblos no podrian ser quales se deben apetecer, sin embargo pueden estos impedir que se adquieran, y con esto solo hacer sobrado daño al progreso de la estadística. Para evitar esta resistencia nacida de una justa causa será muy conveniente que la diputacion los prepare de antemano, manifestándoles las ventajas que resultarán á la sociedad de una obra filantrópica, y su indis-

pensable necesidad. Que el pueblo se penetre de tan útil verdad, y la obra de la estadística será tan exâcta y rápida, como fácil, y sencilla; y para que se verifique, que de antemano le presente un buen modelo, pues que del solo no pueden ménos de deducir los pueblos el verdadero objeto de la obra, y las importantísimas ventajas que de ella se seguirán.

Convencido intimamente de quanto acabo de exponer, penetrado de que este trabajo no puede ser por su costo, por las vastas ramificaciones que abraza, y por otros infinitos motivos empresa de un particular por mas luces, y zelo que tenga; asegurado al mismo tiempo de los rectos y benéficos deseos de la diputacion, y movido de la idea de darle una prueba de mi obediencia á sus preceptos, mas bien que de la confianza en mis trabajos, paso á manifestar lo que he meditado acerca del plan de tan importante obra, igualmente que de los ramos, y materias á que deberá extenderse.

Plan para formar una estadística general.

En mi concepto debe darse principio á la estadistica de una provincia formando la del terreno correspondiente al partido de la capital. Mucho mas fácil será precaver, y enmendar qualquier defecto en un pueblo numeroso, tanto por los auxîlios físicos con que podria contar el encargado de formarla, como por las mayores luces de sus habitantes. Estos mayores auxîlios servirán en gran manera para facilitar, y perfeccionar el resto de la obra, para dirigir á su autor, y para hacerle evitar en un principio errores que no podrian ménos de cometerse en una poblacion corta, de habitantes sin instruccion, ó sin la necesaria, como regularmente sucede. De este modo la estadística de la capital servirá despues de norma para formar mas acabadamente la de los partidos restantes. La clasificacion de materias,

y ramos pertenecientes á la vasta obra de la estadística en los términos que en este plan se propone, y el encargo de su sencilla pero prolixa execucion cometido simultaneamente á varias personas por el órden que indicaré, en mi sentir contribuirá tambien á facilitar, y concluir en breve tiempo tamaña empresa.

Se dará principio á esta importante obra levantando el plano topográfico del término de Sevilla, en el qual se tendrá gran cuidado de marcar con la mayor exâctitud los términos, ó partidos de los pueblos limitrofes, y de señalar en su escala con igual escrupulosidad todos los caminos, sendas, veredas, y trochas. Tambien se deberán señalar con especificacion muy circunstanciada, y veridica los olivares, viñedos, tierras valdias, ó de pasto, las que se siembran, los terrenos de monte alto, y baxo, los bosques, y finalmente las tierras que ocupan los caminos, rios, arroyos, charcos y lagunas. Tambien se deberá marcar la calidad

de terrenos clasificándolos por ahora á lo ménos en tres especies, á saber: arcillosos, quarzosos, y calizos.

El plano debe ser tal que en pocos minutos se vea con la mayor exâctitud, que la superficie total del terreno de Sevilla, es de tantas leguas quadradas, que consta de tantas aranzadas, la aranzada de tantos estadales, y cada estadal de tantos pies, ó varas lineales. En último resultado será tal, que con una simple ojeada se perciba que las tierras cultivadas son tantas, las incultas cultivables tantas, y las incultivables tantas.

Por tierras cultivadas entiendo todas las que se labran periódicamente en diversos años, y con qualquiera género de labor.

Por incultas cultivables, comprendo todas aquellas, que por su calidad son aproposito para producir trabajadas al arado, pero que no lo están, aun quando produzcan, si es sin auxîlio de la mano del hombre, como sucede con los montes, bosques, valdios, y pastos naturales.

En el número de las incultivables cuento las montañas peladas, las sierras elevadas, ó asperas, los barrancos escarpados; en fin todos los terrenos de infima calidad, cuyo producto no sufragaria al trabajo, y las que aunque sean de buena calidad se hallan ocupadas por poblaciones, caminos, rios, arroyos, y lagunas cuya desecacion importaria mas, que su producto.

En el plano se expresará tambien la calidad del terreno reducida á tres suertes: primera, segunda, y tercera. De este modo se conocerá á primera vista que se cultivan anualmente tantas aranzadas de primera suerte, tantas de segunda, y tantas de tercera, y que quedan por cultivar tantas de cada clase: con cuyos datos comparados con los de poblacion, y consumo, el gobierno podrá calcular planes exâctos, y acertados de las mejoras que con fundamento se pueden intentar en la agricultura, fabricas, comercio, y poblacion.

En el plano tambien se especifica-

rá á que especie de simientes, ó labores se aplican las tierras cultivadas, anunciándose, que tantas aranzadas se destinan para granos, tantas para hortalizas, tantas para olivar, tantas para prados artificiales: &c. Del mismo modo se especificará lo que producen las incultas, anunciándose que tantas aranzadas son de bosques de pinares, tantas de fresnos, tantas de hayas, tantas de pastos naturales, tantas de monte baxo, ó maleza. En la estadística exîstirá tambien un estado de las cosechas del último quinquenio con distincion de cada cosecha, y otro del computo de fertilidad del terreno deducido de este mismo, y por el se verá que por exemplo en el trigo, y cebada produce un diez por uno, y que resulta de valor líquido un quatro, ó un cinco por ciento, y que en el plantio de olivar, y de viña produce por exemplo veinte por ciento, y que el producto líquido con respecto al capital es de un ocho por ciento. Cotejado este mismo estado con los de poblacion, y consumo re-

sultará el *deficit* ó sobrante en cada ramo, y la utilidad que se seguirá de fomentar uno mas que otro, y hasta que punto.

Tambien convendrá clasificar en el plano topográfico la cantidad total de las tierras incultas cultivables, expresando que tantas aranzadas son de primera suerte, tantas de mediana, ó segunda, y tantas de infima, ó tercera.

Aunque lo que se acaba de expresar es la parte principal de todo plano topofráfico, porque el terreno, y suelo de un pueblo, despues del de los brazos, es el capital mas sólido que puede tener, sin embargo es indispensable que el plano señale los grados de latitud, y longitud que encierra el territorio, adoptando un meridiano fixo, y determinado; los límites, y confines que tiene el pais por el norte, oriente, y occidente; las desigualdades de su suelo, anunciando si es quebrado, ó cortado por sierra, cordilleras, ó colinas; y finalmente las direcciones que tienen todas estas: porque resultando

de la configuracion topográfica el clima, temperamento, y salubridad de todo pais, por el plano solo se conocerá de que mejoras es susceptible en esta parte la provincia.

En el plano deberán tambien estar marcados los lagos, lagunas, charcos, arroyos, arroyuelos, fuentes, rios, é islas, porque de todos estos datos exâctos la diputacion provincial debe sacar fundamentos sólidos, y recursos reales para las verdaderas mejoras que con el tiempo se deberán ir emprendiendo, tanto en beneficio de la salud pública, y de la salubridad del pais, como en el aumento de la poblacion, y en el fomento de la agricultura, artes, y comercio.

Tambien se deberán señalar en el plano las divisiones, y nombres del distrito para conocer aquellas, y estos, cuyas divisiones, y nombres convendria muchisimo se estableciesen en toda la peninsula por un reglamento sujeto á unas mismas bases, y nomenclatura.

El rio Guadalquivir que atraviesa

una gran parte de esta provincia, siempre que la Andalucía llegue á ponerse en un pie floreciente, deberá formar su mas principal patrimonio, ya haciéndose navegable, ya extrayéndose de él aguas para surtir canales, ó para conducirlas por acequias de riego á fin de fecundar la tierra. ¡Que tristes reflexîones nos debe ofrecer la sola idea de saber, que se trae hoy á Sevilla una fanega de trigo desde el norte de América distante de aquí miles de leguas por una quarta parte de costo de conduccion, que desde la provincia de Córdoba la mas inmediata! ¿Y como podrá caber en la cabeza de una persona sensata reparar tan vergonzoso atraso, sin que preceda una estadística luminosa de este caudaloso rio? Pero no tratemos de descubrir nuestros males para llorarlos infructuosamente; recordémoslos si, para dar principio á enmendarlos con plan, y método. Se marcarán pues en el plano con la mayor exáctitud sus vueltas y revueltas; sus tortuosidades, ó tornos; sus reman-

sos, y profundidad en cada sitio, ó parage; su declive, ó elevacion sobre el nivel del mar; la rapidez de sus corrientes en las diferentes estaciones del año; quantas presas, y estorbos, dificultando, ó imposibilitando su navegacion son aun respetados apesar de atacar una propiedad pública, cuya prescripcion solo podia tener lugar en siglos de barbarie, y cuyo reintegro debe ser el cuidado primero, y mas digno de la diputacion provincial, por ser el que mas interesa no solo á esta provincia, sino á las Andalucías todas, y aun á la península entera; las leguas que tienen de corriente, las que deberia tener quitados sus tornos; el calculo del costo de esta obra; y finalmente los medios ménos gravosos que pudieran adoptarse para verificarla.

La diputacion deberá elegir tres sugetos instruidos en la historia natural, química, y botánica para que formen la descripcion cientifica de las producciones de la provincia, por lo perteneciente cada uno á su profesion

Esta operacion metódica, y facultativa produciria mejoras, y adelantamientos incalculables tanto para la construccion de los edificios rústicos, y urbanos, como para la apertura de los caminos y canales, cuyos costos, ó fondos son sin disputa alguna los mas productivos que puede tener empleados una sociedad; y mas principalmente para una multitud de fábricas tanto de alfarería que tan necesarias, y productivas son, como de otras clases, y sobre todo para la agricultura, cuyas producciones se aumentan increiblemente solo con mezclas determinadas de diferentes clases de tierras. De estos conocimientos resultaria tambien el que se cultivasen con buen éxîto en esta provincia muchas primeras materias, que se dan espontanea, y naturalmente sin que hoy, por carecer de estos conocimientos estadísticos, ni siquiera se sepa si exîsten.

Una vez descritas por los tres profesores las producciones del reyno mineral, cuyos signos no son muy complicados, por ser su número infinita-

mente corto con respecto al de los otros dos, se irán marcando en el plano topográfico para anunciar quantas canteras minerales, y calidades de tierras se hallan en toda la extension de la provincia. Se dará en estados una cuenta muy exâcta de las producciones de los otros dos reynos vegetal, y animal, teniendo gran cuidado de detenerse en las noticias de los insectos dañinos, como son aquí el cigarron, la langosta, y la numerosísima familia de las orugas, porque reproduciéndose siempre en sitios, y terrenos determinados, y asolando las mejores cosechas, por este medio seria tan fácil como ventajosa su total, ó casi total extincion, en su misma cuna.

Por ahora de las producciones todas de esta provincia pertenecientes á los reynos mineral, y vegetal la diputacion deberá mandar formar un gabinete de historia natural. Para esto encargará á los ayuntamientos remitan muestras de todas las de sus partidos; y dicho gabinete estará abierto un dia ó dos á

la semana para que el pueblo se vaya aficionando, é instruyendo en estos conocimientos tan ventajosos á su prosperidad.

A fin de que la diputacion provincial pueda formar con acierto, facilidad, y prontitud la utilísima é inmortal, obra del plano topográfico del terreno de la capital elegirá uno de sus individuos con todas las facultades para dirigirla, con sola la precision de dar cada semana, ó cada mes á la corporacion una noticia de los progregresos que en ella se hicieren. Este comisionado deberá nombrar dos arquitectos, ó facultativos, uno para levantar el plano topográfico de esta parte de la ciudad, y otro para el de la parte de Triana, los quales tendrán que arreglarse á una misma escala de leguas que determinará la diputacion arreglándose á lo mandado en la pragmática de 1801. Quantas instrucciones el diputado comisionado quiera dar á los arquitectos serán precisamente por escrito, y jamás de otro modo. Estará ademas precisado á inspeccionar per-

sonalmente dos veces á la semana las operaciones de los arquitectos. Luego que el diputado pase al pueblo en que haya de presenciar las operaciones estadísticas, celebrará las sesiones que tenga por conveniente en una junta que se compondrá precisamente de la justicia, ayuntamiento, cura párroco, médico, y además aquellas personas que en su dictámen juzgue por oportuno convocar, á fin de que le proporcionen todas las noticias, y auxîlios que necesitare. No se omitirá jamás preguntar á la junta: *Quales son los obstáculos que se oponen á la felicidad del pueblo, y quales los medios de mejorar su suerte.* La respuesta deberá de constar infaliblemente en la estadística de un modo tan circunstanciado que se exprese qualquier voto singular. El diputado pasará un aviso muy anticipado del dia de su llegada, y de todas las preguntas que haya de hacer. De este modo en poco tiempo se logrará levantar un plano exâcto, y útil de quanto exíste en el término de Sevilla.

En el Consulado, y en S. Telmo se deberán hallar planos exâctos del rio, y tal vez otras noticias, y nivelaciones que podrán facilitar, y abreviar el trabajo que se va á emprender: y por lo mismo la diputacion deberá exîgir todos estos materiales, y documentos con la calidad de devolverlos, á fin de evitar toda disension, y motivo de entorpecimiento.

En las oficinas de propios del ayuntamiento exîsten tambien desde tiempo inmemorial los principales datos de las tierras de que se compone el término de Sevilla, las quales se deberán pedir baxo las mismas condiciones, porque, aunque no mucho, algo contribuirán á facilitar el trabajo que se intenta. El comisionado podrá además consultar á la intendencia, y pedirle los datos que juzgue necesarios.

Si inmediatamente se pudiesen nombrar por el comisionado los tres profesores de que he hablado, y que deberán principiar sus trabajos por el término de Sevilla, segun vayan dan-

do las noticias del órden de las que deben anotarse en el plano topográfico, se irán marcando. Las posadas, ventas, mesones, aqûeductos, fuentes, puentes, alamedas, paseos, quintas, casas de campo, y labor, y el estado en que se hallen unos, y otros, todo se irá tambien marcando con diferentes señales en el plano topográfico, sin olvidar los ranchos, ó estancias de los ganados, y sus abrevaderos.

ESTADÍSTICA

DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, Y DE LA TIERRA.

Formado el plano topográfico del terreno de que acabo de hablar, debe formarse la estadística de la riqueza ó producto que el labrador saca de la tierra, y en ella se deben expresar los animales auxîliares de su arte, y otros que completan ó forman parte de los capitales rústicos.

Para verificarlo debe dividirse la riqueza del labrador en productos puros de agricultura, quales son las cosechas, y en productos mixtos de agricultura, y de industria, quales son los ganados, y unos, y otros deben subdividirse en varias clases, y especies.

Para averiguar con la mayor exâctitud posible esta riqueza, además de

las declaraciones de los individuos propietarios, y cosecheros, siempre inexâctas, y nada veridicas, debe formarse un plan, cuyas bases podrán ser las siguientes: 1.ª El término de Sevilla labra tantas aranzadas de tierra. 2.ª Emplea tantas en trigo, tantas en cebada, tantas en habas, &c. 3.ª La cantidad de granos empleada en la siembra es tanta, tantos celemines de trigo para cada aranzada de primera suerte, tantos para cada aranzada de segunda suerte, y tantos para cada aranzada de tercera suerte: y lo mismo con respecto á las demas simientes. 4.ª Paga el labrador por cada aranzada de primera, segunda, y tercera suerte tanto de renta, tanto de diezmo, tanto de primicia, tanto de exportacion, ó de qualquiera otra carga. 5.ª Se regula anualmente el alimento de cada individuo hasta la edad de siete años en tantas fanegas de trigo, tanta carne, tanto aceyte, tanto de varias legumbres, y tanto de vestido, y calzado: desde siete hasta quince años en tanto; y desde quince en

adelante en tanto: de modo que por un computo medio la subsistencia de un labrador importa tantos reales diarios.
6.ª El coste en año comun de tal, y tal labor es en una aranzada de trigo tantos reales , en una de habas tantos, &c. el beneficio de una aranzada de olivar cuesta tantos reales, de una de viñedo tantos, &c. y con tal, y tal beneficio produce tal cantidad, y queda tanto producto libre.

Para formar una razon estadística de las cosechas por año determinado podrá servir de norma el siguiente estado.

Estado de las cosechas del año de ⊕

Especies.	Cantidad.	Consumo.	Cargas.	Valor líquido.	Valor total.
Cebada.....	00........	00........	00.....	00...........	00..........
Trigo.......	00........	00........	00.....	00...........	00..........
Garbanzos	00........	00........	00.....	00...........	00..........

Para formar un cálculo bastante aproxîmado de la decadencia, ó perfeccion de la agricultura se formará un estado igual al que se acaba de hacer del producto en un quinquenio de una aranzada de cada género de labor de primera suerte, que por un cultivo particular haya producido mas, otro del de una aranzada de segunda suerte, y otro del de una aranzada de tercera suerte, y cotejado con el producto actual, y con el que debia resultar de las aranzadas de primera, segunda, y tercera suerte que se cultivan, se verá, si la agricultura se halla en un estado floreciente, ó de decadencia. Además se hará otro estado del producto que debia resultar de las tierras incultas, cultivables, y cotejado con los dos estados de que se acaba de hablar, resultará qual puede ser el progreso de la agricultura, y poblacion de esta provincia, y qual el grado de decadencia en que se halla.

Para averiguar con la mayor exâctitud, y rapidez todos estos productos,

á fin de conseguir estados verídicos, la diputacion provincial nombrará otro de sus individuos con facultades amplias para elegir labradores peritos en cada partido, por cuyo medio adquiera quantos datos, y noticias sean necesarias para los estados que se han de formar, del mismo modo que el cabildo eclesiástico nombra sus tazmiadores. Este diputado tendrá precision de recorrer, y visitar todas las tierras dos veces al año, al tiempo de la siembra, y al levantar los frutos, el qual tendrá asimismo la de pedir en cada pueblo el resultado de los diezmos, y el computo de los fraudes que en ellos se calcula: y por estos medios se conseguirá en pocos años tener estados, ó del todo ciertos, ó quando ménos muy aproxîmados al grado de certeza que se puede apetecer.

La tierra es la madre comun de todas las producciones del labrador, y como solo concede sus dones en razon del trabajo, é inteligencia con que es preparada, mal podria formarse una idea

exâcta de su fertilidad, del estado en que se halla la agricultura, y de los progresos de que es susceptible, sin una noticia individual de los trabajos, y auxîlios que el hombre le presta. Así que en la estadística rural debe anunciarse con mucha especificacion que labores lleva cada cosecha, de que instrumentos se hace comunmente uso para ellas; si se sabe que en el pueblo algun vecino hubiese dado con buen éxîto mas labores, ó variado ventajosamente de instrumentos. Que aranzadas de tierra labra una yunta de bueyes, y quantas una de mulas ó caballos. Que arrobas de peso conduce cada carro del pais tirado por una yunta de bueyes, y quantas uno tirado por una yunta de caballos. Tambien se expresará, si se hace uso de abonos, ó estiércoles, si son de animales, vegetales, ó minerales, en caso de usarlos que ventajas se notan en cada especie de ellos, y en caso de no usarse, si se sabe qual es el motivo de semejante abandono. Igualmente se expresará, si se hace uso

de las aguas para regar las tierra
si se podrá hacer, y en este cas
motivo de no practicarse. Se harán
tados del producto de las tierras
primera, segunda y tercera suerte a
nadas con tal, y tal estiercol, y de
regadas: y de su cotejo con las
no lo sean resultarán las ventajas
los abonos, y del riego. Tambien co
tará en la estadística el método
cada pueblo observa para preparar
usar los estiércoles, pues del cotejo
producto de los preparados de este
de otro modo resultará, qual es n
conveniente para tal, y tal terreno.

En la estadística de la agricult
ra se formarán por último quatro
tados para acreditar á quien, y q
parte de producto resulta de las fi
cas rurales á las diferentes clases
la sociedad. Para verificarlos como co
responde serán comprendidas en el n
mero de fincas rurales todas las tie
ras cultivadas, huertas, dehesas, pr
dos, bosques de propiedad particula
ó en arriendo, sotos de caza, de l

Estado de la riqueza rural de los hacendados, ó propietarios no labradores de Sevilla que pertenecen al estado secular.

Fincas rurales.	Valor intrinseco.	Producto liquido en renta.	Diezmos, y prestameras cuya propiedad disfrutan.	Valor de su producto total.	Valor de su producto líquido deducidas cargas.	Valor total de toda su riqueza anual.

Estado de la riqueza rural de los propietarios labradores de Sevilla.

Fincas rurales.	Valor intrinseco.	Importe de su producto al año.	Importe de los diezmos y primicias que pagan, y del grano que invierten en la sementera.	Producto liquido.	Diezmos, y prestameras cuya propiedad disfrutan.	Valor de su producto total.	Valor de su producto liquido deducidas cargas.	Valor total de su riqueza anual deducidas cargas.

Estado de la riqueza rural de los labradores colonos de Sevilla.

Fincas rurales que llevan en arriendo.	Importe de su producto al año.	Importe de la renta que por ellas pagan.	Importe de los diezmos, primicias, y granos para la sementera.	Producto líquido.

Estado de las riquezas rurales pertenecientes al clero secular y regular de Sevilla.

Fincas rurales.	Valor intrinseco.	Valor en renta.	Diezmos, y primicias que disfrután.	Valor de su producto total.	Producto liquido deducidas cargas.	Valor total de su riqueza anual.

Este estado se subdivirá despues en clases formandose á lo ménos uno, para que conste la riqueza del R. arzobispo; otro para que conste la de los canónigos, otro para que conste la de los curas, otro para que conste la de los otros clérigos seculares que no pertenecen á ninguna de las clases anteriores, y otro para que conste la del clero regular.

ña, ó de pasto, casas, caserios, molinos harineros, ó de aceyte, mesones, ventas, producto del ganado en propiedad, ó en arriendo, diezmos, primicias, quiñones, censos afectos á fincas rurales, laudemios, y finalmente quanto sea producto inmediato de la tierra, ó afecto á hipotecas rurales, expresando su valor intrinseco, y su producto liquido en renta tanto al propietario, como al colono.

Los modelos de los dichos quatro estados serán los siguientes.

ESTADÍSTICA DE GANADOS.

El ramo de ganados despues del de cosechas es sin duda el capital mas interesante de todo propietario, y sin una razon exâcta de su número, de la facilidad de su reproduccion, de la utilidad de sus aplicaciones, y usos, de los medios de su conservacion, y de las mejoras de las razas, ni se pudiera tener una idea exâcta de esta importante riqueza, ni datos seguros para tratar de sus progresos. En una palabra seria muy diminuta la estadística rural. Así que me persuado conviene averiguar las siguientes noticias para estamparlas en los estados de que debe componerse esta interesante obra.

Sevilla, y su término tienen tantas cabezas de ganado caballar, tantas de ganado mular, tantas de ganado asnal, tantas reses bacunas, de las quales tantas son de labor, y tantas trashuman-

tes ó indomitas, tantas de ganado lanar, de las quales tantas son merinas, y tantas churras, tantas de ganado cabrio, y tantas de ganado de cerda.

El producto natural del ganado caballar por un calculo medio es tanto, porque su valor de tal edad asciende á tanto, su alimento durante un año cuesta tanto, el costo anual de los hombres, y perros necesarios para su cuidado importa tanto, sus gastos ordinarios, y eventuales de quadras, herraduras, y otras cosas ascienden á tanto, su producto anual importa tanto , su riesgo ó pérdida se calcula por año comun en tanto, su vitalidad, ó duracion media de la vida es de tantos años, pasados los quales se inutiliza para las fatigas de la labor. Sus cargas son tales, y tales diezmos, tales y tales primicias, tales, y tales alcabalas ó derechos: y de todo se deduce que con respecto á su capital, su producto actual líquido es tanto, y libre de cargas pudiera ser tanto. En esta provincia se hace uso de este ganado, para tales ,

y tales destinos, tiene tales, y tales aprovechamientos en vida, y tales, y tales despues de muerto. En el término de este partido por un quinquenio se venden, ó se compran tantas cabezas de este ganado, ó se compran tantas pieles, ó tantas arrobas de carne salada, ó fresca, de modo que por último resultado se deduce, que de este capital rural el partido de Sevilla tiene un *deficit* ó sobrante que importa tantos reales. Igual estado se formará con respecto á cada especie de ganado, advirtiendo que en estos estados no se deben incluir sino las materias primeras de cada clase de ganados, y de ningun modo los productos industriales. Por exemplo tratándose del ganado lanar, para saber si hay *deficit* ó sobrante, no se deberá contar el importe del lavado, hilado, tinte, texido, y prensado de los paños, que compra la provincia de Sevilla; y si solo el valor de las arrobas de lana, que se invierte en ellos: y si importa mas este que el total de las cabezas vendidas

de este ganado, y de todos sus esquilmos no industriales, se deducirá como *deficit* el exceso que resulte.

En el estado de estos ganados constará la cantidad, y calidad del alimento de cada especie de ganado, como asímismo, si se tiene noticia de que se haya hecho, ó que se pueda hacer uso de otro alimento mas barato, y mas nutritivo, y de esta noticia comparada con el estado de aranzadas de pasto actual, se deducirá bastante exâctamente el aumento de la cria de ganado que se podrá fomentar en esta provincia con igual cantidad de tierras de pasto, ó aumentando estas.

Hay otra especie de ganado de segundo órden, que aunque no se supone tan importante porque no se necesita un capital tan crecido para su compra, y fomento es tal vez tanto, ó mas productivo, y cuyas noticias estadísticas no podrian omitirse sin cometer un defecto muy notable. Tales son las abejas, gusanos de seda, y aves caseras.

El número de colmenas de este partido es de tantas, su precio medio importa tantos reales, producen tantas arrobas de cera, que valen por un precio medio tantos reales, producen tantas arrobas de miel, que por año comun valen tantos reales: se las alimenta en estaciones frias con tal, ó tal pasto, cuyo precio en año comun asciende á tantos reales, ó no se les da ningun alimento; su vitalidad es de tal número quando son alimentadas, y en tal y tal duracion, su reproduccion en tal, y tal quando no lo son: las cargas que sufre este ramo de agricultura son tales diezmos, tales primicias, tal derecho de importacion, y tal de exportacion; su producto con respecto al capital importa en la actualidad tanto, y con igual número de colmenas pudiera importar tanto. Sevilla, y su partido consumen tantas arrobas de miel, tantas de cera labrada, y tantas por labrar, ó en bruto: y de todo se deduce, que este partido tiene tal *deficit*, ó tal sobrante, por lo que respecta á este género de riqueza.

más puertos........ | Terneras.......... |

Productos naturales que faltan, y compra Sevilla, con expresion de su valor, y procedencia.

Procedencia.	*Productos.*	*Cantidad.*	*Valor.*
De los pueblos de la misma provincia de la Mancha Extremadura, y de la de Cádiz....................	Vino................	o arrobas....,..	o.....................
Idem................	Vinagre...........	o.................. ...	o.....................
Idem................	Aguardiente.....	o.....................	o.....................
De Valencia.........	Seda...	o.....................	o.....................
De Valencia, y del extrangero...........	Arroz..............	o.....................	o.........,...........
Del extrangero.....	Frijones..........	o.....................	o.....................
Idem................	Manteca...........	o.....................	o.....................
Del interior del reyno, y del extrangero.	Cañamo...........	o.....................	o.....................
Idem................	Lino................	o.....................	o.....................
Del interior.........	Lana fina.........	o.....................	o..............,.,....
Idem................	Esparto, y junco.	o.....................	o.....................
Idem................	Zumaque.........	o.....................	o.....................
Idem................	Rubia	o.....................	o.....................
Idem................	Cera	o.....................	o...,.................
Géneros ultramarinos de América y de la India...........	Cacao...............	o.....................	o.....................
	Azúcar.............	o.....................	o.....................
	Canela.............	o.....................	o.....................

Los géneros que importa Sevilla ascienden á tanto, y los que exporta ascienden á tanto, y de todo se deduce, que Sevilla gana ó pierde tanto.

Productos naturales que sobran, y extrae Sevilla, con su valor y destino.

Destinos.	*Productos.*	*Cantidad.*	*Valor.*
Para Cádiz, y demás puertos........	Terneras..........	o Reses	o..............
Idem................	Vacas..	000	000 ....
Idem................	Corderos..........	000	000 ....
Para el extrangero.	Lana fina.........	o.. Arrobas.......	000 ....
Idem................	Lana churra....	000	000 ....
Idem...	Higos...............	000.	000 . ...
Idem................	Azeyte.............	000	000 ....
			000 ....

Productos naturales que sobran, y extra
valor y destino.

Destinos.	Productos.	Cantidad.
Para Cádiz, y de-		

Los gusanos de seda, que deben ser clasificados en el número del ganado de segundo órden, y que deben formar un ramo muy principal de riqueza en esta provincia, á causa de la bondad de su clima, merecen un lugar muy distinguido en esta parte. Sin que ántes sea bien executada la estadística de los gusanos de seda, ¿como podremos prometernos racionalmente restablecer diez y seis mil telares de seda, que en la época de su conquista se contaban en Sevilla con un millon, y trescientos mil artesanos? Sin una noticia exâcta de los medios de fomentar este ramo, y sin un conocimiento cabal de las causas que contribuyeron á aniquilarle en este pais tan aproposito para semejante cria, ¿que mejoras, ni progresos, que no fuesen ridículos, podrian intentarse? Antes de poner mano al edificio formemos el plan, si queremos que salga magnifico, y arreglado al objeto que nos proponemos.

Se formará pues un estado exâcto de las libras de simientes de gusanos

que se empollan, ó crian; otro del precio de esta simiente, otro de las arrobas de hoja de morera que se necesitan para cada libra de simiente, otro de las arrobas de esta hoja que produce cada aranzada de tierra plantada de moreras, otro de las aranzadas de este plantio que hay en el término de Sevilla, otro de los gastos que causa el cultivo de cada aranzada de este plantio, otro de las libras de seda que producen los gusanos mantenidos por las moreras de una aranzada, otro de los gastos de la cria de estos mismos gusanos, otro de las cargas, ó impuestos que sufre este ramo de riqueza, otro del importe de la cantidad total de la seda en rama producida en este partido, y otro de la cantidad de seda ya texida, ya en rama que consume Sevilla: y de todo se deducirá no solo el *deficit*, ó sobrante que tiene en este ramo de agricultura, sino las mejoras de que es susceptible, y los obstáculos que se oponen á su progreso.

Tampoco se debe omitir en esta par-

te la noticia estadística de las aves caseras, cuyo producto en las inmediaciones de las grandes ciudades suele ser muy lucrativo, y en las cortas quando ménos contribuye en gran manera á las comodidades, y subsistencia de sus habitantes. Deberá pues formarse un estado por el qual resulte primero, que Sevilla, y su partido tienen tantas aves caseras de tal y tal especie; segundo que estas se reproducen al año en tal proporcion; tercero que el valor de sus crias y huevos se regula en tanto; quarto que su alimento cuesta tanto; quinto que se consumen tantas; sexto que resulta un *deficit*, ó un sobrante de tantas; y séptimo que el producto de esta riqueza pecuaria es con respecto á su capital, de tanto.

Tambien se podrá presentar en seguida el estado del importe de la pesca del rio, y el de la caza. En estos dos artículos sin duda es muy dificil adquirir una noticia exácta, y verídica del importe de sus productos; pero como no son artículos de mucha

consideracion, debemos contentarnos con un calculo de aproxîmacion; mas de todos modos en el estado deberá constar el calculo de su producto, y una razon exâcta de los que se dedican á estos ramos.

Para perfeccionar las noticias estadísticas de la riqueza rural se formarán con la posible exâctitud, y veracidad los dos estados siguientes, y de ellos resultará si en la riqueza rural Sevilla tiene un *deficit*, ó un sobrante.

En la estadística rural no deben omitirse las noticias relativas á los combustibles. Como estos son una primera materia, no solo para los principales usos domésticos, sino tambien para el oportuno establecimiento de la mayor parte de las fábricas, conviene mucho saber su cantidad, y calidad. Debe pues expresarse de quales hace uso cada pueblo: si son vegetales, si minerales: que cantidades de quintales se consumen; que cantidades se venden, á que precio, á quanto subiria este vendida una cantidad dupla, tripla, y quadrupla: si hay combustibles en gran cantidad, de que calidad son, si vegetales de que leña, ó de que arbusto, si minerales expresar si son carbon de piedra, turba &c.

Como los pesos, y medidas son de un uso tan frecuente en los negocios, y operaciones de los labradores, es muy conveniente, que en la estadística rural se anuncien de un modo claro, y que no dén motivo á ideas confusas, ó equivocadas los pesos, y medidas que se

usan en cada pueblo. ¡Quan conveniente seria que las diputaciones provinciales tratasen de uniformar los de cada provincia! ¡Y quantos fraudes, y disensiones se evitarian, si el supremo Gobierno estableciese unos mismos en toda la nacion, buscando su tipo en la naturaleza, á fin de que jamás pudiese sufrir alteracion por la avaricia, y corrupcion de los hombres, dispuestos á engañarse siempre que les quede abierta la puerta para poder hacerlo! Pero, si no se consigue esta útil reforma, que á lo ménos se sepa de un modo indudable los que se usan en cada partido. Para perfeccionar la obra, convendria hacer el diseño de todos los pesos, y medidas de la provincia, y abrir láminas para presentarlas en la obra de la estadística, quando se imprimiese en el modo que corresponde á tan elevada empresa.

Como los instrumentos de que hacen uso los labradores, contribuyen notablemente en los progresos de la agricultura, tanto para la perfeccion de las

labores, como para economizar brazos, y tiempo, me persuado que su descripcion puede contribuir en gran manera á su mejora, y que por lo mismo debe entrar en la estadistica rural su conocimiento. Despues de haber sido clasificadas en el estado correspondiente las diferentes labores, que se dan en un pueblo á sus cosechas, se sigue decir, para tal, y tal labor se hace uso de tal, y tal instrumento, es de tal, y tal materia, tiene tales, y tales dimensiones, y figura, y se fabrica en el pueblo, ó se trae de afuera. Es indispensable abrir las láminas de todos los instrumentos rurales de la provincia, á cuyo trabajo convendria dar principio inmediatamente.

ESTADÍSTICA DE LAS CASAS,

Y DEMAS EDIFICIOS.

Como una buena estadística debe servir de barómetro para la justa imposicion de las contribuciones, no puede dexar de presentar con veracidad la descripcion de las casas, que ya sean edificios urbanos, ya rusticos, ó son un fondo productivo de la riqueza actual, ó quando ménos un recurso indispensable para adquirirla. Mas por lo mismo que no todas las casas son igualmente productivas, y que no pueden sufrir igual recargo, no debemos contentarnos con formar una simple lista de ellas; se deben procurar noticias exâctas tanto de su número, como de sus productos respectivos, y de la proporcion de sus materiales. De otro modo no describiéndose con distincion estos fondos productivos, ó necesarios

para la prosperidad de las sociedades, la estadística ni podria ser una justa medida para arreglar las contribuciones en este género de riquezas, ni ofrecer al gobierno, y á los ciudadanos datos prudentes para un fomento tan útil, y ventajoso. Así que convendrá formar estados en los quales resulte: 1.º Que número de casas, y de otros edificios tiene el pueblo. 2.º Qual es el objeto de estos. 3.º A quanto asciende el valor de aquellas en venta, y á quanto su producto anual en renta. 4.º Quanto se calcula de quiebras anuales en cada casa durante los treinta primeros años de su construccion, quanto en los treinta años siguientes, y quanto en los años posteriores á estos. 5.º Que comodidades ofrece la casa de un jornalero, quales la de un labrador mediano, quales la de un artesano, y quales la de un hacendado, ó capitalista. 6.º De que materiales, y duracion son las paredes de una casa, y de que materiales, y duracion son los pisos. 7.º Que materiales son, ó pueden ser produccion

del pais, ó de donde se traen; finalmente si por falta de casas se dexa de aumentar el vecindario del pueblo, y en tal caso, quales son los motivos de no construirse mayor número, y qual el medio de remover los obstáculos.

Para abreviar la conclusion de la estadística la diputacion deberá encargar á un individuo la comision de formar el estado de las casas, y el de la poblacion, el que deberá recorrer cada uno de los pueblos de la provincia para realizar este encargo. Por el pronto nos deberemos contentar con tener un estado completo de las casas, y edificios, mas sin descuidar levantar el plano topográfico de todos los pueblos, en el qual se vean las calles, y casas como ellas son, exîgiendo la diputacion, que cada vecino le dé cuenta por escrito de la casa que se le inutilize por el todo, ó de la que amplie embebiendo dos, ó mas en una.

En el estado de los edificios resultará el número de iglesias, catedrales, colegiatas, parroquias, conventos,

hermitas, hospitales, hospicios, casas de expósitos, y de correccion, cárceles, y qualquiera otro establecimiento de beneficencia pública, como universidades, colegios, bibliotecas, casas consistoriales, quarteles, teatros, positos, carnicerias, fuentes, y plazas, sin omitir los edificios destinados para fábricas nacionales. Finalmente en dicho estado se expresará, si se sabe quien fué el fundador, y qual su objeto, el estado en que se halla el edificio, el órden de arquitectura á que corresponde, que fondos disfruta para sus cargas, y conservacion, á quien está confiada su administracion, á quien rinde sus cuentas, que utilidades resultan de ellos al pueblo, de que mejoras son susceptibles, y quales podrian ser los medios mas á proposito para su mejora.

ESTADÍSTICA

DE LA POBLACION.

Reducida la estadística á ser una fiel pintura de los recursos exîstentes, y posibles de la prosperidad de un pueblo, provincia, ó imperio, mal pudiera omitirse en esta obra una noticia completa, distinta, y exâcta de la poblacion, siendo los brazos laboriosos de las sociedades el verdadero, principal, y casi único fondo de todas sus riquezas, y fuerza, y los improductivos, y ociosos los que disminuyen aquellas, y destruyen esta. En qualquier punto en que el hombre quiera colocarse, y subsistir, allí halla recursos para verificarlo, y realizar una sociedad poderosa, y llena de comodidades, sin tener que echar de ménos ni la fertilidad del terreno, ni la blandura del clima. El que dude un

momento de esta verdad, ó la crea exâgerada, que consulte las comodidades, y rango que disfrutaban en sus mejores dias las repúblicas de Holanda, y Venecia, haciendo frente á las primeras naciones del globo en riqueza, y en fuerza, apesar de no tener otro terreno que el que habian usurpado á mares, ó lagunas: que oiga las relaciones de la historia de los chinos, quando nos describen los hermosos jardines, estancias, y producciones de sus torres naturales, ó montañas artificiales elevadas sobre las nubes, sin dexar de ser lugares de recreo, de producciones, y de poder: que observe que los lapones, y otros habitantes del norte de la Rusia viven contentos en habitaciones subterraneas, y que allí disfrutarian de comodidades, y placeres, sino fuese porque hasta allí mismo no quedan ocultos á la tiranía, ni libres de sus efectos: y en fin que advierta, que con igual terreno que hoy tienen pocos habitantes de Sevilla, no son ni con mucho

tan ricos como lo eran sus antepasados, quando ese mismo terreno debia estar repartido entre algunos millones que componian el número de sus vecinos. Vea aquí V. E. porque en mi entender entre nosotros se creia que, hecha la enumeracion de los habitantes, conocida por la voz *censo* tomada de los romanos, el gobierno nada mas tenia ya que desear con respecto á conseguir una buena estadística. Sin duda el resultado de esta operacion debe ofrecer á un buen gobierno los recursos, y datos mas importantes para qualquiera proyecto que quiera intentar; mas con todo no debe reducirse á este solo dato lo que se ha de procurar averiguar en la estadística de la poblacion. Para tratar esta parte como corresponde, además del estado exácto de la poblacion de la provincia, es necesario dividir aquella en clases, profesiones, y edades, y averiguar á lo ménos las causas mas principales de su decadencia, ó de su poco aumento.

Los datos estadísticos acerca de la poblacion que se procurarán averiguar serán: 1.º Que establecimientos benefiços se conocen en el pueblo con el objeto de dotar á jóvenes para contraer matrimonio. 2.º Que esenciones gozan los recien casados. 3.º Que prerrogativas disfrutan los casados que tienen diez, ó mas hijos. 4.º Si hay en el pueblo algun establecimiento perjudicial á los matrimonios. 5.º Que recurso pudiera adoptarse para dotar á jóvenes con el objeto de contraer matrimonio. 6.º Que número de vecinos sin medio conocido de subsistir hay en el pueblo. 7.º Que establecimiento se pudiera formar para proporcionar trabajo á todos los vecinos que no le tienen en la actualidad. 8.º Que medios hay para impedir la mendicidad. 9.º Que contribuciones paga el pueblo para socorrer á sus pobres. 10.º Que contribucion seria suficiente para mantenerlos. 11.º Que establecimiento convendria formar para emplearlos con utilidad, y sin necesidad de una contri-

bucion anual. 12.º Que importaria formar dicho establecimiento. 13.º Que vecinos emigran del pueblo, ó salen á buscar trabajo á otros pueblos. 14.º Qual es la causa de esta emigracion, ó salida. 15.º Que medios se pudieran adoptar para impedirla sin violencia, y con beneficio de todos. Despues de averiguarse del modo mas exâcto, y posible estas causas, se deben formar los dos siguientes estados.

ESTADO DE POBLACION.

Edades.	*Solteros.*		*Casados.*		*Viudos.*	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varone	Iembras.
Hasta 7 años	00...	00...	00...	00 ...	00....	00. .
De 7 á 15.	00 ...	00...	00...	00....	00....	00....
De 15 á 20.	00 ...	00...	00...	00....	a0....	00....
De 20 á 30.	00 ...	00...	00...	00....	00....	00....
De 30 á 40.	00 ...	00...	00...	00....	00....	00....
De 40 á 60.	00 ...	00...	00...	00....	00 ...	00....
De 60 á 80.	00 ...	00...	00...	00....	00....	00 ...
De 80 á 100.	00 ...	00...	00...	00....	00....	00....

ESTADO DE CLASES.

Labradores.	000.
Artesanos..	000.
Jornaleros.	000.
Comerciantes.	000.
Hacendados.	000.
Empleados.	000.
Jueces.	000.
Clérigos.	000.
Frayles.	000.
Monjas.	000.
Mendigos..	000.
Criados.	000.
Militares.	000.
Total.	000.

Para deducir despues en último resultado el estado de decadencia, ó de progreso de la poblacion de la provincia, en mi concepto podrá calcularse que se halla en un estado floreciente, siempre que á cada legua quadrada de terreno cultivado en la provincia de Sevilla le correspondan quatro mil almas, y que se halla en un estado de decadencia siempre que baxe de este número. Atendido este cómputo, que es el mas conforme á la opinion de los mas sabios observadores, del cotejo del estado de poblacion con el de leguas cultivables de esta provincia resultará la decadencia de poblacion que tiene, y el mayor número de habitantes que podria mantener sin dexar de ser un pais agrícola: es decir sin que su subsistencia fuese precaria, ó dependiese de otro pueblo.

Por último en la estadística de la poblacion constará su nombre, y orígen, si se sabe, como asimismo si se conoce alguna causa física, ó política que contribuya á su decadencia.

Tambien se expresará en la estadística de la poblacion, qual es su temperamento; si hay alguna causa local, que contribuya á hacer mal sano el pueblo, y que medios se podrian adoptar para repararla.

ESTADÍSTICA

DE LA INDUSTRIA.

Despues de la agricultura nada puede contribuir tanto á la prosperidad, y riqueza de un pueblo como la industria. Si aquella produce todas las primeras materias, esta dandoles una nueva forma duplica, triplica, ó centuplica su valor, y haciéndolas servir para diferentes usos fomenta su produccion. Al paso que la industria interesa á las sociedades, en esa misma razon les conviene formar la estadística de sus fábricas, manufacturas, artes, y oficios, sin cuya base ningun plan sólido puede formar el gobierno, ni los ciudadanos para intentar mejoras fundamentales, y acertadas en tan importantes ramos.

La diputacion para abreviar este trabajo elegirá uno de sus individuos

con el encargo de formar los estados, ó noticias estadísticas pertenecientes á la industria de su provincia, el qual uniformando en esta parte sus operaciones con las del resto de sus compañeros, tambien dará principio por el estado de las fábricas de la capital, y su partido.

Como de la division, y subdivision metódica, y natural de todas las cosas depende siempre el órden, y claridad en los asuntos, creo que perteneciendo forzosamente todas las primeras materias, de que puede hacer uso la industria, á uno de los tres reynos animal, vegetal, y mineral, el comisionado, al modo que lo hacen algunos economistas, podrá dividir las fábricas, manufacturas, y artes de esta provincia en tres clases. Serán clasificadas en el número de las fábricas del reyno animal todas las de texidos de lana, pelo, seda, manufacturas de cueros, cera, sebo, esperma, hastas, marfil, huesos, fábricas de salazon de pescados, y en fin todas

aquellas, cuyas primeras materias salen del reyno animal. Serán clasificadas en el número de las del segundo órden todas las de texidos de cañamo, lino, algodon, pita, manufacturacion de vinos, aceytes, licores, pasas, higos secos, cenizas graveladas, potasas, fábricas de cristales, y en fin todas aquellas, cuyas primeras materias salen del reyno vegetal. Serán clasificadas en las de tercer órden todas las fábricas, y artefactos de quincalleria, fábricas de losa, texa, ladrillos, pólvora, hornos de cal, y yeso, fundiciones de artilleria, ó de otros metales, y en fin todas aquellas fábricas, y artefactos, cuyas primeras materias salen del reyno mineral.

Concluido por el comisionado el esta do de las fábricas, manufacturas, y artefactos de esta capital, y su partido clasificado en las tres divisiones segun las primeras materias que en ellas se elaboran, formará en seguida tres estados, uno para cada clase de las tres divisiones, en los quales se halla-

rán muy especificadas las noticias necesarias para saber la situacion de la industria de esta provincia. Cada uno de dichos estados abrazará seis columnas. En la primera se colocará el número de fábricas, ó artefactos, en la segunda el número de talleres, ú obradores de aquel artefacto, en la tercera el número de operarios, en la quarta la cantidad manufacturada, en la quinta el precio á que se vende el género elaborado, y en la sexta el valor total á que asciende todo lo manufacturado en la fábrica.

Para deducir con claridad el progreso, ó decadencia de dichas fábricas, formará otro estado en el qual constará: 1.° Que las materias primeras de tal, y tal fábrica son tal, y tal cosa, produccion natural, ó extrangera. 2.° Que dichas primeras materias de produccion natural pagan tal diezmo, tal primicia, tal derecho de exportacion, ó tal, y tal carga. 3.° Que quando son de produccion extrangera pagan tal, y tal derecho de internacion.

4.º Que los operarios que trabajan tanta cantidad ganan tal salario, y que los que trabajan tal cantidad ganan tanto. 5.º Que la manufactura de tal, y tal fábrica del pais se vende á tal, y tal precio, y el mismo género extrangero se vende á tal, y tal. 6.º Que la mejor calidad del género natural, ó extrangero (aquel cuyo precio sea mas subido) depende de la mejor calidad de la primera materia, ó de la mejor manufacturacion en tal, y tal trabajo. 7.º Que tanta cantidad de materia ruda, ó en bruto dá tanta cantidad manufacturada. 8.º Que tal cantidad en bruto cuesta tanto. 9.º Que tal fabrica trabaja con tales, y tales maquinas tales, y tales artefactos, cuyo costo total puede calcularse en tanto, y sus quiebras en tanto. 10.º Que deducidos tales, y tales gastos de la compra de las primeras materias, tales, y tales gastos de los salarios de los operarios, tal, y tal cantidad del importe de tal, y tal carga, y tal, y tal cantidad en que se calculan las quiebras de la fá-

brica, y del mismo género manufacturado resulta que queda de valor líquido en tanta cantidad de género manufacturado tanto dinero. 11.º Que en esta provincia se consume tanta cantidad de tal, y tal género, y se manufactura tal, y tal cantidad: de donde se deduce que tiene un *deficit*, ó un sobrante que importa tantos reales.

Por el resultado de estos estados se vendrá en un conocimiento seguro, y acertado de los defectos de nuestra industria, y de los medios de perfeccionarla, de las mejoras que se podrán intentar, así por el gobierno como por los individuos, y finalmente de la verdadera ganancia tanto del fabricante, como del artesano; sin cuyo conocimiento no podria imponerse jamás una justa contribucion á la clase industriosa de un pueblo.

Además de las noticias anteriores se procurará averiguar para que conste en la estadística, si se conoce en el pueblo algun obstáculo que impida al individuo particular formar algun es-

tablecimiento. Que leyes rigen para establecer una fábrica que necesitase de aguas, que hubiesen de ser conducidas por una propiedad agena, ó de combustibles que no hubiese á no ser en terreno comun. Si no hay en el pueblo fabricas de los paños, lienzos, y calzado que diariamente usan los habitantes, qual es la causa. Tambien se expresará el estado de atraso, ó de progreso que tuvo la industria del pueblo en épocas anteriores, qual pudo ser la causa, y si aun subsiste; como asimismo qual puede ser el obstáculo natural, ó político que impide el adelantamiento actual de las artes, y fábricas.

El comisionado de la estadística de la industria formará un estado de todos los descubrimientos hechos en el último quinquenio, no solamente de los relativos á la mejor calidad de los géneros manufacturados, sino á la mayor economia de elaborarlos por medio de una maquina ó de un instrumento con el qual se ahorren brazos, y tiempo.

Hasta aquí nada se ha dicho de los

artesanos, ni de los artistas, á quienes diferencio de los operarios de fábricas. Por artista comprendo el profesor de un arte, cuyo trabajo depende mas del entendimiento que de las manos, como un buen pintor, un buen escultor, y un buen arquitecto. Por artesano el profesor de un arte, cuyo trabajo depende mas de la execucion de las manos que del entendimiento, como un sastre, un carpintero, un herrero, y un mal pintor, un mal escultor, y un mal arquitecto. Por operario de fábricas el profesor de un arte, que trabaja en algun establecimiento de fábrica.

Se formará pues un estado en el qual resulte el número de artistas exîstentes en esta ciudad y su partido, la cantidad de obras que suelen hacer al año, el valor de estas, si las venden para el pueblo, para otros del reyno, ó para el extrangero. Tambien se formará el de los artesanos por el qual resultará el número de sastres, zapateros, plateros, tahoneros, &c. el salario que gana cada jornalero regular,

la cantidad que elabora, si se trabaja para otra parte que para el pueblo, si se conoce alguna causa local que contribuya á encarecer el trabajo de aquel artesano, ó á hacer mal sano su oficio; finalmente si este es considerado como poco honorifico, qual es la causa, y qual seria el medio de hacer variar en esta parte la opinion.

ESTADÍSTICA

DEL COMERCIO.

Si la agricultura aumenta la riqueza de un pueblo produciendo las primeras materias, y si la industria contribuye tambien á aumentar esta misma riqueza, elaborando, y manufacturando aquellas materias toscas y rudas, qual salen de las manos del labrador, el comerciante transportándolas del lugar en donde no se consumirian al lugar en donde escasean, les hace adquirir mas valor, y que se aumente su produccion. Así que sin la noticia exâcta de estos canales fomentadores de la agricultura, y de las artes, desconoceriamos una gran parte de nuestra riqueza actual, é infinitos recursos de nuestra riqueza posible, y la estadística de la provincia de Sevilla seria muy defectuosa. Serian desconocidos ó

mal dirigidos en la clase comerciante los dos grandes objetos que se propone el Soberano en la formacion de esta obra, reglas fixas, y seguras para nivelar las contribuciones, y datos ciertos, y sólidos para fomentar tan fecundo manantial de riquezas, y comodidades.

Para formar las noticias estadísticas relativas al comercio, la diputacion deberá nombrar un individuo que ante todas cosas forme un estado en el qual resulte el número de comerciantes de cada pueblo. Verificado este documento formará otros tres, para clasificar en el uno á los dedicados al comercio exterior, especificando si hacen el de consumo ó el de transporte; en el segundo á los dedicados al comercio interior, y en el tercero á los que á un mismo tiempo hacen uno, y otro. Cada una de estas tres clases se subdividirá en comerciantes por mayor, en comerciantes por menor, ó tenderos, y en comerciantes que trafican por mayor, y menor á un mismo tiempo.

Como todas las mercancias, ó son producciones naturales de la tierra, ó de la industria, ó de los rios, ó de los mares, en el anterior estado se especificará esta circunstancia, diciendo: comerciante por mayor ó por menor de tal, ó de tales producciones.

Tambien se hará un estado en que resulte el número de almacenes, y tiendas abiertas que haya en el pueblo, tanto de géneros manufacturados como de comestibles, ó de otras primeras materias.

Se formará tambien otro estado de las ferias, y mercados de cada pueblo, en el qual se hará descripcion exâcta de la cantidad de géneros que suelen abundar en dichos mercados. Tambien se expresará si en estos mercados, ó ferias se conoce alguna traba, recargo, ó privilegio que retraiga la concurrencia de algunos traficantes, ó si hay una absoluta libertad. Tambien se formará otro estado en el qual consten los derechos de importacion, que se cobran á los géneros extrangeros, expresando allí

mismo á como se venden los nacionales de igual calidad, y el motivo porque estos no son mas baratos no sufriendo el recargo que los extrangeros, cuya causa se procurará indagar con el mayor cuidado.

Como los buques forman una parte esencial del comercio para transportar ó buscar, ó para transportar y buscar por mar los géneros, que son el objeto principalmente de todo comercio exterior, deberá formarse un estado por el qual resulte el número de buques de cada pueblo, el de los marineros de su tripulacion, el de las toneladas que cargan, quienes son sus dueños, quienes sus cargadores, y el precio de los fletes que hubiesen conducido en el último año, especificando quantos viages hicieron durante él, desde que puertos, y á quales. Tambien se cuidará de expresar, que derechos de arribadas pagan los buques extrangeros, que visitas, registros, formalidades, ó detenciones tienen que sufrir, y quales los naturales. Tambien se expresará en este

mismo estado que número de buques extrangeros entró en aquel año, que cargamento han traido, y que cargamento han sacado.

Igualmente se expresará el número de carros, y de requas, ó cabañas de bestias de transporte que hay en el pueblo para conducir al interior del reyno objetos de comercio, el numero de quintales que suelen conducir al año, como asimismo que géneros son produccion, ó manufactura del pueblo, y quales suelen ser los que retornan: si hay algun canal, ó rio navegable, que número de buques se dedica al transporte de este comercio sin hacer otra navegacion, qual es el precio de su flete, que toneladas cargan dichos buques, quienes son sus dueños, y que derecho, ó carga pagan por navegar.

Aunque comunmente se cree, que nada es mas obscuro, y equivocado que el concepto público acerca del capital de los comerciantes, sin embargo me persuado que, aun quando la proposicion sea esencialmente cierta, por-

que sus capitales retenidos no están á la vista de sus conciudadanos, como lo están los de la clase propietaria, ó industriosa, ningunas ganancias por lo general pueden ser mas notorias, ninguna ocupacion en la sociedad puede ser mas pública, ni ningunos capitales productivos tienen que sufrir tantas formalidades, que impidan su ocultacion. Además de los registros, y asientos anotados en las oficinas de las aduanas, en los quales se toma una razon de los efectos introducidos, y exportados, todo comerciante, para vender sus géneros, necesita que los consumidores tengan noticia de ellos, pues quanto mas pública sea esta noticia mayor será su despacho. De todos estos datos resultará la claridad, y exâctitud que es de apetecer, para que la diputacion provincial pueda formar una estadística completa por lo relativo á la clase comerciante, y que desaparezca aquella obscuridad, que por falta de estas noticias, parecia irremediable, y que tan perjudicial solia ser á tan utilisima

clase de la sociedad. ¡Quantas veces un comerciante de mucho crédito, y de pocas facultades, tenia que acomodarse, por no disminuir aquel, á sufrir una contribucion, que no podia pagar sin arruinarse, ó sin perder el primero, en el qual consistia tal vez el principal fondo de su giro! Muy justo, y razonable es que un comerciante sufra una contribucion en razon del producto de su giro, ó de sus ganancias anuales, para lo qual deben ser suficientes las anteriores noticias bien tomadas, pero ¿porque querer imponersela por la simple opinion de su riqneza? Esto seria tanto mas injusto, quanto á las otras clases ni se les trata de imponer por este motivo, y si solo por su verdadero producto anual, y porque, aun quando se les tratase de exîgir por razon del cómputo de sus capitales retenidos, les seria muy fácil é interesante hacer creer que no los tenian; quando al comerciante ni le es fácil ocultarlos, y tiene un interes en que aparezcan abultados. Toda la dificultad de

las contribuciones para que no perjudiquen á los individuos, ni aun incomoden á la sociedad entera, sean las que fueren, no consiste mas que en tres solas cosas: *que estén niveladas*: *que para su recaudacion no sean empleadas mas personas que las puramente necesarias*: *y que no se exíjan para otro objeto que para satisfacer las públicas necesidades.* Se pudiera con seguridad desafiar á que ni aun en teoria se proponga el caso, de que verificadas las tres proposiciones fuese gravoso un impuesto. ¡Y aun se dirá que no podemos sostener nuestras necesidades públicas, ó aun correremos tras la quimera de imponerlas como corresponde sin que preceda una sabia estadistica!

El encargado de hacer este estado se podrá auxîliar con uno ó dos comerciantes hombres de probidad, y razon. Por numerosa que fuese esta clase, y por vasto que fuese su giro, á un individuo de ella que se halle adornado de estas circunstancias no se le pueden ocultar los tratos, y giros que

hace cada comerciante, y la ganancia que de ellos reporta.

Por estos medios se conseguirá fácilmente saber: 1.º las especulaciones, giros, tratos, y contratos que hace la clase comerciante, y de consiguiente las ganancias, y utilidades que le resultan; 2.º que el capital del comercio en general asciende á tantos reales, porque la cantidad de los caudales retenidos de los comerciantes no debe considerarse como fondo del comercio, pues este no sube á mas, ni puede ser útil sino en razon de lo que introduce, y extrae, es decir de lo que emplea.

De aquí se podrá igualmente deducir, si el capital empleado en cada ramo de comercio es mayor, ó menor que el destinado en la agricultura, é industria, y la diferencia que hay entre unos, y otros ramos, sin cuyos conocimientos el gobierno nunca podria tomar medidas, que inclinasen los capitales que circulan en la nacion á otro ramo de prosperidad infinitamente mas sólido para el mismo individuo, é in-

comparablemente mas ventajoso para la sociedad.

Tambien deberán ser contados en el número de los comerciantes los cambistas de letras, los corredores del comercio, los agiotadores de papel, y los prestamistas de dinero al interes corriente de la plaza, pues todos estos se lucran en virtud de especulaciones mercantiles, aunque no den ni reciban otro género que dinero.

ESTADÍSTICA

DE LAS FESTIVIDADES.

Si se omitiese la noticia de los dias en que no es p rmitido ocuparse en los trabajos de que se acaba de hablar, mal se podria calcular la cantidad de riqueza que puede producir la sociedad, y por consiguiente la estadística seria muy defectuosa. Los frutos de la tierra, y los bienes necesarios para nuestra subsistencia, y comodidad, no se producen por si mismos, son un efecto forzoso del trabajo efectivo de los hombres. Quanto mayor pues sea el número de los dias de trabajo, mayor será la cantidad de nuestras verdaderas riquezas. A fin de que no se quieran tal vez suponer extraviadas mis ideas relativas á esta parte de la estadística, permitame V. E. una pequeña digresion dirigida á hacer ver su pu-

reza. El espíritu de devocion que anima á los fieles á multiplicar las festividades es mas bien contrario, que conforme á la verdadera religion que profesamos. La ley de un trabajo habitual fué la primera, y casi la única que Dios impuso al hombre prevaricador. *La tierra* le dice *ya no te producirá espontaneamente: á costa de trabajo comeras de ella durante todos los dias de tu vida.* En otra parte el precepto aun está mucho mas terminante: *Tu* le dice *trabajarás seis dias á la semana.* En efecto la Iglesia en varias ocasiones hizo la reforma de semejantes instituciones, hijas tal vez de un zelo ferviente, pero poco previsor. Las instituciones, que promueven la ociosidad, por mas justo que sea su objeto, no pueden ménos de ser útiles á los vicios, y de fomentar la mendicidad. Pero prescindiendo de lo que esencialmente perjudica á la economia nacional la multitud de las festividades ¿que hombre severo en la moral ignora los abusos inseparables de tales

dias, para no apetecer su reforma, atendiendo solo al bien de la religion? El que no sepa, que la multitud de dias consagrados á la devocion es causa de que se conviertan en dias de crápula, y de excesos abominables, que atienda á lo que con este motivo dice Dios mismo por Isaias á los judios. ,, ¿De que sirven tantas víctimas? ¿Quien os las exîgió? No es esto lo que yo quiero de vosotros, aborrezco vuestros sacrificios, vuestras ceremonias, vuestras fiestas, el sábado mismo tal como los observais. Yo no veo en todo esto sino el abuso, y el desórden capaz de excitar mi indignacion. En vano elevareis las manos ácia mí; esas manos están manchadas de sangre, yo no escucharé vuestras oraciones. Purificad vuestro corazon, no mediteis proyectos iniquos, cesad de ser malos, y perversos, observad la justicia, practicad la caridad, socorred á los oprimidos, defended á la viuda, y al huérfano: y despues venid á mi seguros, que aun quando esteis mas negros que la tinta, os

dexaré mas blancos que la nieve.

Jesucristo tambien reprendió á los judios, porque pretendian observar practicas é instituciones arbitrarias, no observando los preceptos de la ley divina, En efecto ¿tan fácil, y espacioso es el camino del cielo, para que tratemos de estrecharle con nuevos preceptos? Hoy que se dice que la relaxacion de costumbres, y la inmoralidad son generales, hoy que se dice que la irreligion, y la falsa filosofia dominan completamente, ¿no seria muy expuesto á transgresiones casi inevitables, tratar de multiplicar nuestros deberes? ¿No seria mas bien sabiduria, y prudencia que relaxacion, y libertinage, en vez de conservar tantas festividades, tratar de abolirlas, á fin de evitar una infinidad de prevaricaciones escandalosas, que se siguen de la prostitucion de su mala observancia? Quando tanto se descuidan, y desprecian los mandamientos divinos, no se pudiera aplicar á los que pretenden, que se mantengan estos votos, ó preceptos que se

impusieron asimismos los pueblos, ó que admitieron gustosos, lo que el Señor decia á los fariseos:" *¿Os obligais á observar los preceptos de los hombres quando abandonais los de Dios?*

Me persuado que las personas sensatas, y de una moral verdaderamente cristiana no se apartarán de esta opinion; y que léjos de percibir, que de la abolicion de tales festividades se siga ningun riesgo á la disciplina, y á las costumbres, percibirán que deben seguirse grandes ventajas á la religion, y á la política: en una palabra conocerán que se evitarian innumerables transgresiones, que perjudican á la piedad, dando motivo á los irreligiosos á murmuraciones escandalosas contra la misma religion, suponiendo defectos suyos los excesos de los que, creyéndolas conformes al espíritu de esta, se imponen practicas voluntarias, que no observan. Conocerán finalmente que se fomentaria el trabajo, por cuyo medio se evitan los vicios, al mismo tiempo que se aumentaria muy conside-

rablemente la riqueza de la nacion.

Se formará pues un estado de todas las festividades de cada pueblo que no sean de precepto divino, ó de la iglesia: otro del cómputo del importe del trabajo perdido en ellos por todos los labradores, manufactureros, artesanos, y jornaleros del pueblo. Se formará otro del costo del culto, que se hace en estas festividades: finalmente se hará otro de los mayores gastos que en comer, beber, y vestir hace en tales dias la clase laboriosa. De todos ellos resultará la enorme suma que se malogra, y el gobierno tendrá datos fixos para conocer las ventajas que se le seguirán de intentar tan útil reforma. El célebre Franklin afirma, que una sola hora de aumento de trabajo á las muchas que se pierden en todas las sociedades de la Europa es suficiente para satisfacer las contribuciones mas crecidas de la nacion mas recargada.

ESTADÍSTICA

DE LA EDUCACION.

Querer que un pueblo que no cuida de la educacion de los jóvenes, logre, quando sean adultos, tener ciudadanos capaces de proporcionar su prosperidad, es pretender recoger una cosecha abundante en un terreno que ni se siembra, ni se cultiva. La educacion es para el hombre una segunda madre; por mejor decir, el hombre no es otra cosa que el producto de la educacion. Los jóvenes con precision han de hacer algun dia la suerte de la sociedad; por lo mismo su educacion debe ser el asunto mas interesante de quantos pueden ofrecer materia á una buena estadística. Pues si la pública educacion es el único manantial de donde han de salir los genios capaces de hacer la prospe-

ridad sólida de las naciones, ¿como esta obra, cuyo objeto es presentar una noticia de los recursos que la nacion tiene para hacer su prosperidad, puede olvidar los datos relativos á esta fuente, que los ha de producir todos? No debe pues reputarse por concluida una estadística miéntras no abraze los datos concernientes á la pública educacion. El conocimiento del estado en que se halla la enseñanza de las artes y ciencias, merece por lo mismo en la estadística un lugar aun muy preferente á todos los demás ramos. De la mejor moral, civilizacion y cuidado de la juventud dimanan los progresos de la poblacion, agricultura, industria y comercio. El valor exâcto del hombre, y de la sociedad no es sino en razon del cuidado é inteligencia que se tiene en su educacion: cien hombres, y cien imperios embrutecidos no equivalen á un solo hombre, y á un solo imperio verdaderamente ilustrado.

Para tratar de averiguar como cor-

responde los datos estadísticos relativos á esta parte, ante todas cosas es necesario saber quales son los objetos de una buena educacion. Estos en mi entender se pueden reducir á tres: 1.º La salud ó buena conformacion del cuerpo: 2.º la rectitud del espíritu ó su instruccion: 3.º las buenas costumbres, ó calidades sociales prácticas. Sin salud, dice un sabio, la vida es un peso, y el mérito mismo se pierde, ó desvanece. En efecto ¿que servirian ni al individuo, ni á la sociedad la mayor sabiduría, y probidad en un hombre atacado de una paralísis total? Sin instruccion, aun quando un individuo disfrutase de salud, y de una conducta excelente, valdria muy poco ó nada para desempeñar los importantes ministerios públicos de la sociedad, y sobre todo seria incapaz de hacer á su patria un servicio de importancia. Sin buenas calidades sociales la salud, y la instruccion no servirian al individuo que disfrutase estos dos bienes, sino para hacerle mas criminal, y un

monstruo temible á sus conciudadanos. De todo se infiere que la educacion aquel lazo tan precioso, que habitua y liga al hombre, quando adulto, á obrar por las reglas que ella le prescribió en su mas tierna infancia, no podria descuidar ninguno de los tres objetos indicados sin que fuese muy defectuosa. La estadística para presentar, y averiguar los datos relativos á la educacion deberá conforme á los principios, que acabo de establecer, presentar todo lo que diga relacion con estos tres objetos.

La diputacion nombrará uno de sus individuos para formar esta parte de estadística, el qual hará un estado de todos los establecimientos dedicados directamente á la pública educacion de los jóvenes de ámbos sexôs, procurando que no se omita ninguno, pertenezca á la clase que pertenezca. Se formará otro en que se exprese lo que se enseña en cada uno, ya sea relativo á ciencias, ya á artes, ya á oficios, y en él resultará el número de

escuelas de primeras letras, el de cátedras de ciencias abstractas, el de cátedras de ciencias exâctas &c.

Despues de esta clasificacion, se formará otro estado para presentar el método de enseñanza que se observa, dando principio por el de las escuelas de primeras letras. En él se expresará el número de niños que asisten, el de maestros, y ayudantes que les dan instruccion, el número de dias, ó medios dias en que durante el año no se da enseñanza; y finalmente el número de horas de asistencia que concurren los niños á recibir la instruccion, y los maestros á darla. Tambien se expresará con la mayor individualidad que penas ó castigos se les imponen á los niños, y que horas de exercicios gimnásticos ó de recreo tienen en compañia de sus maestros, sin que se omita dar una razon exâcta de quanto practican durante las veintiquatro horas del dia. Sean públicos, sean particulares ó alquilados los edificios destinados á la reunion, y enseñanza de los

niños, se dará una noticia exâcta de la capacidad, ventilacion, y localidad del edificio, á fin de deducir sin equivocacion si pueden ser convenientes, ó perjudiciales á la salud de los niños, y cómodos para la enseñanza. Tambien se dará una razon exâcta de las dotaciones, emolumentos, estipendios, ó qualquiera otra gratificacion, que disfruten los maestros por razon de su trabajo ó enseñanza, y quien las paga. Tal vez la mezquina dotacion y subsistencia de los dedicados á la pública enseñanza contribuirá mas que nada á que esta sea en razon de aquella. En efecto ¿que puede influir tanto en los crímenes, vicios, y defectos mas feos de los hombres, como la excesiva mendicidad, ó la excesiva opulencia? Aquella produce la baxeza, la adulacion, la venalidad, el robo, la prostitucion, y otros infinitos vicios de igual naturaleza: esta los opuestos; el orgullo, la insubordinacion, la ambicion, la inmoralidad &c. Desgraciada altamente esta clase de profesores ¿que

ideas de dignidad, de moral, y de justicia podian inspirar á discipulos que algun dia habian de gobernar la nacion? *Das tu hijo á tu esclavo para que le eduque*, decia un Sabio á un amigo, *en vez de uno tendrás dos esclavos, pero te privarás de un hijo.*

Tambien se presentará un estado por el qual conste por qué cartillas, y libros se enseña; y qué órden, y método se observa en cada establecimiento, y en cada ciencia, arte, ó profesion. Tampoco deberá omitirse el estado de los maestros privados que dan lecciones por las casas. Se dará además un estado de los establecimientos públicos, que aunque no sean para dar lecciones, contribuyen á que se adquiera instruccion, como son las bibliotecas, gabinetes de historia natural, de fisica, de quimica, de anatomia &c. &c. anunciándose en él que dias, y que horas están abiertos, que dotaciones tienen para comprar nuevos libros, ó instrumentos, que empleados mantienen, quales son las obligaciones de estos,

quienes los zelan, que uso, ó facultades para su instruccion pueden hacer de dichos libros, instrumentos y demas enseres los concurrentes, y finalmente á quienes pueden estos elevar sus quejas, sino se les permite hacer el uso que corresponde. En seguida se dará un estado de todas las librerias en que se venden libros, y otro del número de imprentas, y del precio de las impresiones.

Como á las diputaciones provinciales corresponde zelar, y velar con el mayor cuidado sobre los establecimientos de pública educacion, tan descuidada entre nosotros, y el plan de esta exîge las mayores luces, y conocimientos, seria muy conveniente, que la diputacion encargase á las corporaciones mas sabias hacer uno relativo á la enseñanza, comprensivo del método que deberia observarse, de los autores, y libros que deberian adoptarse, del número de catedras, y maestros que en cada ciencia, arte, ó profesion deberian establecerse, y finalmente del número

de dias, y horas en que deberia enseñarse: y otro economico comprensivo de las dotaciones que deberian asignarse á los maestros, ayudantes, catedráticos, y demas empleados en dichos establecimientos, como para su conservacion, y otras cargas, y que expresase como, y de donde se habia de tomar su importe. En seguida se dará el estado de lo que la diputacion disponga acerca de este mismo plan, y por último se dará el que el supremo Gobierno haya aprobado del qual dependerá en último resultado la educacion pública de la nacion.

En todas las sociedades civilizadas, además de los establecimientos, que llamamos de educacion pública, y que son dirigidos á la instruccion de la juventud, hay otros, que aunque tienen un objeto primario muy diferente, influyen tanto, ó mas que aquellos en las costumbres, y civilizacion general de jóvenes, y adultos. Tales son los destinados para las públicas diversiones, y para la pública correccion, ó

prision de los ciudadanos que faltan á sus deberes.

Se formará pues un estado exácto de todos los establecimientos que hay en el pueblo destinados para el regocijo, recreo, ó diversion de los ciudadanos, como son los teatros, plazas de toros, casas de juegos de villar, de trucos, de bochas, de pelota, de valon, luchas de gallos &c. &c.

Todas las diversiones que tienen por objeto cosas útiles, como es instruir á los concurrentes, dar alguna distraccion á sus pesares, proporcionar algun recreo inocente á su espíritu fatigado, y estimular á que se haga un exercicio saludable, son muy recomendables, y merecen que un gobierno ilustrado cuide de su conservacion, y de darles todas las mejoras de que sean susceptibles. Mas todos aquellos que no tienen por objeto cosas útiles, no pueden ménos de ser el fruto de la ociosidad, de la corrupcion, y del amor á placeres nocivos. Unos y otros no pueden ménos de influir muy conside-

rablemente en las costumbres, y en la instruccion de los pueblos, y por lo mismo deben ser colocados en la estadística de la educacion. Unos, y otros deben tambien influir notablemente en la riqueza, y comodidades de la sociedad, pues que no se conservan jamás sino á costa de mucho dinero, y tiempo, y por lo mismo la noticia de su actual situacion, debe ofrecer datos seguros para reformas ventajosas y quando ménos para tener un conocimiento exâcto del estado de la sociedad.

Entre los destinados á las diversiones no pueden ménos de merecer el primer lugar los teatros, tanto por su mayor influencia en las costumbres, como por la mayor instruccion que ofrecen á los concurrentes. La comedia es la imitacion de las costumbres puesta en accion con todos los aparatos propios á dar al espectador la mayor ilusion posible, para persuadirle que está sucediendo todo lo que allí se ofrece á sus sentidos, con el objeto de inspirarle horror á ciertos vicios ó

entusiasmo por ciertas virtudes. Una buena comedia descubre en su orígen el vicio que se propone ridiculizar, y enseña á atacarle en su misma raiz. Es el espejo en donde se ven las pasiones del corazon humano tales como ellas son, fabricado con el intento de hacer avergonzarse de su imágen á los que presentarian otra igual, si se les descubriese. El objeto de una buena comedia es pintar con delicadeza, y ligeramente la malicia natural al hombre, miéntras las acciones que la descubren no sean tan mezquinas, que nos muevan á lastima, ó tan atrevidas que nos inspiren odio, ó terror; en cuyo caso lo que se representa es otro género de drama, y por lo mismo no puede dexar de instruirnos en el juego de las pasiones mas comunes, y frecuentes. Allí veremos siempre las faltas de nuestros semejantes con una especie de complacencia, si se quiere, maligna, pero mezclada al mismo tiempo de un cierto desprecio útil, que, mas, ó ménos servirá de correctivo á

iguales extravios. Allí aprenderemos á reirnos, y despreciar la avaricia, aquel deseo insaciable, que se priva de todo, con el objeto de que nada le falte. Allí aprenderemos á reconocer, y disgustarnos de la hipocresia, aquella máscara del vicio, á la qual, aunque procura tomar la apariencia de la virtud, con solo una ligera pinzelada del poeta se le descubren sus perfidas intenciones. Allí no podremos ménos de tomar un placer en ver humillada la vil adulacion, aquel comercio infame entre el hombre baxo, y el hombre orgulloso, ó ignorante. Allí mejor que en ninguna otra escuela nos ensayaremos á reconocer los caracteres todos de la envidia mas simulada , aquel enemigo implacable de todo lo bueno, y á evitar los tiros mortíferos de sus armas vedadas, que tan temibles estragos causan en todas las sociedades. Allí veremos desacreditada como merece la ingratitud, aquel monstruo, que aunque impune siempre, y esento de la justa severidad de las leyes, procura robar

del templo de la razon un velo para que no se perciba el negro aspecto que tiene. Allí con pocos rasgos aprenderemos á condimentar el veneno del ridículo para aplicarle con oportunidad, y convertirle sin riesgo en un alimento de efectos saludables. Allí en fin segun los tres diferentes géneros de comedia, ó veremos pintado el vicio tan despreciable como él es, ó veremos representadas las virtudes comunes tan amables como ellas son, ó veremos á los hombres que se dexan arrastrar por los vicios de su corazon, ó por los extravios de su razon tan humillados, ó befados como merecen serlo. Poner pues en duda la utilidad de una buena comedia es pretender, que los hombres sean insensibles al desprecio, y á la verguenza; es suponer que no pueden avergonzarse de lo que merece correccion, ó que no pueden corregirse de lo que se avergonzarian publicar. Los enemigos de la comedia fundados en que los hombres ocultan á los demas lo que pasa en su corazon, sue-

len decir que no se reconocen en su imágen. Es verdad que sucede lo primero, pero no así lo segundo. ¿Quien ignora lo que pasa en su corazon, y se engaña á si mismo, para no reconocer su propio retrato? ¡Que pronto desistirian los hombres de ocultar su corazon, si supiesen que los otros los habian de reconocer como ellos se reconocen á si mismos en los tales espejos!

A fin de que en esta parte se tengan los datos estadísticos que tan necesarios son para entablar con acierto reformas útiles, despues del estado, en que conste el número de teatros, se formará otro en el qual resulte: 1.º De que número de concurrentes es capaz cada teatro. 2.º Que deformidad, ó defecto notable tiene cada edificio de estos; que mejora se le pudiera hacer para la mayor comodidad de los concurrentes, y quanto importaria verificarla. 3.º Que medios hay adoptados, ó se deberian adoptar para mejorar la parte moral de los teatros. 4.º Que cantidades produce cada teatro, y en

que se invierte, despues de pagadas sus cargas, el sobrante. 5.º Que número de actores, y actrices, de sirvientes, cobradores, y demas empleados hay en cada uno. 6.º Que sueldo, y emolumentos disfruta cada actor. 7.º Que obligaciones, ó atributos tiene que desempeñar. 8.º Que premios pecuniarios, ó que otros estímulos hay acordados para el autor de un buen drama. 9.º Que disposiciones están tomadas, para que no pueda ser representado un drama inmoral, que tanto podria corromper los corazones de los espectadores, ó un drama escrito contra las leyes del buen gusto, el qual pudiera ser nocivo igualmente que el primero á las costumbres. 10.º Que reglamento de policia interior se tiene adoptado para el mas puntual, y exâcto cumplimiento de los empleados, y sirvientes del teatro, para la mas decente compostura de los concurrentes, y para la mayor seguridad del edificio. 11.º A que horas, y en que dias del año se representa. 12.º Que cantidad de dinero se regula que im-

porta el trabajo perdido por los concurrentes. 13.º A que horas se podria hacer la representacion, disminuyéndose la cantidad negativa que resulta de la pérdida del trabajo. 14.º Que premios están señalados al autor del mejor drama, que tome por asunto descubrir algun rasgo patriótico, que sirva para entusiasmar al pueblo, ó para manifestar la gloria de la nacion.

El estado de los demas establecimientos de públicas diversiones se reducirá á dar los siguientes datos. En que dias, y horas se verifican las tales diversiones. A quien pertenecen los edificios en que se tienen. Que producen para el beneficio de la sociedad en general, y qué para sus dueños. Porque reglamento de policia son gobernados. Que vicios, ó ventajas resultan de su conservacion. Que empleados y sirvientes tienen. Que sueldos, emolumentos, ó ganancias disfrutan. Quien los nombra, quien los zela. Finalmente de que mejoras serian susceptibles. Ademas se dará un estado de todas las

otras diversiones, que acostumbran tener los habitantes de cada pueblo.

Para concluir el modelo de la parte de estadística relativa á la educacion, resta tratar de los establecimientos destinados á la correccion, y prision de las personas que han faltado á sus deberes. Todos estos establecimientos pueden considerarse como una habitacion destinada para privar de su libertad á los ciudadanos, que han abusado de ella. A fin de poder presentar con algun fundamento los datos estadísticos, es necesario que se sepa ántes qual es el objeto de estos establecimientos. En mi concepto, se reduce á tres cosas. Asegurar á los delinqüentes de que cometan nuevos crimenes, ofrecer un exemplo á los demas ciudadanos, y reformar las costumbres de las personas retenidas allí, para que en lo sucesivo su conducta no perjudique ni á la sociedad, ni á ellas mismas.

Nuestros presidios, y cárceles baxo el aspecto fisico no presentan mas que una habitacion lóbrega, hórrida, é in-

fecta para la salud, que hace estremecerse á la humanidad: baxo el aspecto moral no presentan mas que una escuela de crimenes, capaz de corromper las costumbres mas puras: baxo el aspecto económico no presentan mas que una carga gravosísima al estado sin utilizar á nadie: y baxo el aspecto político no presentan mas que una reunion de hombres que cada dia detestan mas al gobierno, y á los magistrados. ¿Y como será posible, que sin una estadística exâcta se consiga arreglar estos establecimientos, que tanta influencia deben tener en las costumbres? Averiguar pues quales son los medios de mejorar la conducta de los presos, la salubridad, limpieza, órden, industria, seguridad, y economia de los presidios, casas de correccion, y cárceles, tal debe ser el objeto de los datos relativos á esta parte de estadística.

El comisionado formará un estado en el qual conste el número de casas de correccion, de presidios, y de prision, y el número de presos, ó peni-

tenciados que suele haber. Otro del número de todas las piezas del edificio, de su capacidad, de su ventilacion, de los medios de proporcionar su limpieza, y del número de personas que por un cálculo prudente se regula habitan en cada pieza. Tambien resultará del estado si las mugeres están separadas de los hombres. Otro de la seguridad de dichos establecimientos, expresando muy por menor en qué consiste, qual es la fortificacion del edificio, y qual el aherrojamiento que sufren los presos. Formará otro de las rentas, ó fondos asignados para la manutencion de estos, é igualmente otro de los que serian necesarios para mantenerlos con economia, pero sin que faltase cosa alguna para su alimento, limpieza, y salud. Se formará otro estado en que conste la racion diaria que se dá á cada uno, la cama que tiene, y la ropa tanto interior, como exterior que se le proporciona por el establecimiento á fin de que se conser-

ve sano, y limpio. Tambien constará en la estadística que cantidad paga cada preso, ó penitenciado por el carcelage, por el alimento, ó por la habitacion, quien disfruta de este producto, y que suele importar al cabo del año. Tambien se hará otro estado de los trabajos, y ocupaciones á que se aplica á las personas retenidas, quanto importa al año, y en que se invierte. Tambien se formará otro de todos los empleados en cada establecimiento, y de todos los sueldos, y emolumentos que disfrutan, especificando quien, ó quienes los pagan. Los crimenes no se evitan precisamente por las penas severas, se evitan por la seguridad, y certeza que se tiene del cumplimiento de las leyes: y como las faltas de todo establecimiento de esta naturaleza se ocultan fácilmente, si no hay una persona que lo zele, é inspeccione, se procurará dar una noticia exâcta de la inspeccion de todos estos establecimientos, expresando, quien es la persona

encargada de este importantísimo cuidado, quantas visitas hace al dia, ó la semana, que atribuciones son las suyas, y que facultades tiene para que no sean infructíferas aquellas. Se dará tambien un estado del cuidado que se tiene de la educacion moral de los prisioneros. En el constará que pasto espiritual se les dá, á que horas del dia, ó de la semana: quien, ó quantas personas le deben dar: si hay alguna capilla para este fin dentro del edificio: si hay alguna escuela, si hay maestros para enseñar á los presos alguna ciencia, ó arte, ó si es permitido al que le puede pagar el tenerle para recibir la instruccion que desee. Se dará tambien una noticia de quien es el encargado de dar á los presos el alimento, vestido, y asistencia: si esto se hace por contrata, ó por administracion, quanto cuesta, sea de un modo ó de otro, y quien zela el cumplimiento en esta parte, ó si está solo fiado á la probidad del administrador ó contra-

tista. Finalmente la diputacion deberá formar un plan comprensivo de quanto se debe adoptar para conseguir tener estos establecimientos en el mejor órden político, moral, y económico posible, el qual se anunciará en la estadística, no omitiendo los medios que aquella haya adoptado, para que se verifique qualquiera que sea el que apruebe.

ESTADÍSTICA

DE LAS CONTRIBUCIONES DEL ESTADO, Y DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.

Despues de presentarse en la estadística una noticia exâcta de las riquezas de un pueblo, corresponde que se presente la de las cargas que sufre. Sin esta noticia mal se podria graduar el efecto de sus contribuciones, ni el de otra nueva que se quisiese imponer.

Se formará pues un estado de todos los impuestos con que cada pueblo contribuye al erario de la nacion: otro del sueldo de todos los que disfrutan en el mismo pueblo sueldo del erario público sin excepcion alguna, ya sean soldados, ya empleados, ó simples paisanos, que gozen alguna pension: otro de todas las cargas particulares, que

en cada pueblo tiene que satisfacer el erario público, sin excepcion ninguna ya sean eventuales ya fixas: finalmente se formará otro del producto líquido de todas las posesiones, fincas, fábricas, quiñones, ó diezmos que disfruta el gobierno. De estas noticias exâctamente averiguadas en todas las provincias resultará el *deficit*, ó sobrante que hay en las rentas públicas, y en que se consumen: sin cuyos datos no es posible evitar los fraudes, ni hacer las reformas que tanto se necesitan en la pública administracion de la hacienda.

Quanto mas libre, ó justo sea el gobierno de un pais, tantos mas medios tendrán las autoridades populares de atender á las necesidades de los pueblos, sin tener que recurrir á solicitar del Gobierno un permiso, que mas, ó ménos dependerá de la arbitrariedad, de un informe siniestro, ó de una equivocacion involuntaria, á que está sujeto el gobierno mas sabio, y justificado. Los déspotas tiemblan siempre de qualquiera género de poder, y prosperidad

de los pueblos: porque no calculamos nuestro poder, y prosperidad, sino comparándolo con otro inmediato, y creemos que es tanto menor el nuestro, quanto mayor es el que nos sirve de punto de comparacion; y además porque quanto mayores sean los medios de estas autoridades, ménos tendrán que pedir al gobierno, y ménos que depender de sus favores. Miéntras las autoridades populares encargadas de los establecimientos de pública beneficencia y de las obras de pública utilidad, no tengan suficientes medios de atenderlas, sin la precision de acudir al Monarca, ó al Soberano, sus efectos ó serán nulos, ó muy ineficáces. Así que la estadística no puede olvidar los datos relativos á la situacion actual, ó posible de estos medios tan esenciales para la felicidad de los pueblos.

Se formará pues un estado de todas las cargas ordinarias, y eventuales, á que tienen que atender los ayuntamientos, y diputacion provincial. Otro estado de los sueldos, ó emolumentos

que disfrutan los empleados en dichos establecimientos, desde el subalterno mas infimo hasta el gefe, bien sean nombrados por el gobierno, bien por los mismos cuerpos, bien por los pueblos: otro de los fondos, ó rentas que en la actualidad tienen para pagarlas, expresándose lo que dá cada pueblo: otro de las obras mas indispensables que estas corporaciones deben procurar hacer; y otro finalmente del importe de ellas, á fin de que teniéndose presentes todos estos datos, se pueda de una vez solicitar del Gobierno, ó del Soberano los fondos municipales; sin los quales ó las atribuciones de estas corporaciones serian nulas en gran parte, ó muy retardados los efectos, y sobre todo faltarian los datos indispensables para formar la nivelacion de contribuciones entre los pueblos, y los individuos de la provincia. Por mas que, por exemplo, se encargase á los ayuntamientos cuidar de la limpieza, y alumbrado de los pueblos, y por mas órdenes que se comunicasen á las diputaciones, á fin

de que executasen la estadística, cuidasen de los caminos, y de otras obras, ¿como lo podrian verificar sin fondos suficientes, ó sin tener que retardar dichas operaciones hasta conseguir del gobierno la suma que se ha de gastar en semejantes trabajos? ¿Se encarga á alguna corporacion una comision, un trabajo, ó una atribucion, cuyo desempeño no se ha de hacer sin medios pecuniarios? Pues desde el mismo momento concédase una contribucion suficiente para completar dicha cantidad si se quiere que sea efectivo, y pronto el cumplimiento de lo mandado.

CONCLUSION.

He anunciado los datos, ó noticias, que en mi concepto pueden ser suficientes para tener una idea exâcta de las riquezas de esta provincia, y para formar con ellas planes fundados de mejoras, y adelantamientos. ¿Que gobierno, que tuviese estos datos seguros podria quejarse de falta de noticias para formar los planes de mejoras, que necesitase la nacion? Sin embargo esto no es decir que no pueden procurarse otras muchas noticias muy oportunas. Seria un orgullo muy estúpido persuadirme de lo contrario. Creo sí, que quando el plan propuesto no bastase para formar una buena estadística, á lo ménos descubre la ruta, que debe seguirse para conseguir una filosófica, y tal vez mas extensa, y útil que ninguna de quantas tienen aun las naciones mas adelantadas. Resta tratar del método que la diputacion debe

adoptar para executar, y rectificar este mismo plan.

Qualquiera que medite un momento, conocerá que quanto propongo en la execucion no presenta grandes dificultades, y que únicamente exîje trabajos prolixos que requieren muchas manos. La diputacion pues para concluir quanto ántes esta importantísima obra, que, encargada á una sola persona, ó seria muy larga, ó interminable, segun la clasificacion anunciada en las divisiones naturales de los diferentes ramos que abraza, deberá nombrar otros tantos individuos, encargando á cada individuo, uno, dos, ó tres ramos, segun les quepan, procurando que sean los que mas analogía tengan, á fin de que su trabajo sea el mas homogéneo posible: porque quanto mas heterogéneo sea el trabajo mas errores, ó equivocaciones contendrá, pues el entendimiento humano tiene sus límites, y nadie se entera fácilmente de asuntos muy diversos. En seguida deberá establecer una mesa con quatro ó seis

oficiales encargados exclusivamente de arreglar, coordinar, y poner en limpio con cierto método, sistema, y separacion los trabajos estadísticos, que remitan los diputados. Despues de todo esto, para que la obra tenga aquella unidad de ideas y de cálculos, y aquella uniformidad de operaciones, que tan necesarias son quando todos los trabajos deben ir á parar á un solo punto, lo que seria imposible sin un gefe, digámoslo así, de la obra, que dirigiese, rectificase, y uniformase las operaciones, é ideas de los que tubiesen parte en su execucion, es forzoso que nombre en último resultado un director. Sin este, por mas claro y sencillo que fuese el plan, al qual tubiesen que atenerse todos los encargados en la execucion de la obra, ¿como era posible, que se estableciese aquel nivel en las contribuciones, aquella coherencia en las ideas, y aquella exâctitud en las regulaciones, y en los por menores que hay que exâminar con la mas escrupulosa igualdad en una estadís-

tica? Seria suponer un mismo modo de ver, de sentir, y de comparar en todos: lo que, sino es imposible, es muy inverosimil.

Las funciones de este director serán pedir, y recibir de la mesa los trabajos estadísticos, coordinados ya en dicha oficina, exâminarlos, compararlos, y rectificarlos de nuevo, inspecionándolos personalmente en toda la extènsion de la provincia, auxîliado de dos matemáticos, un químico, un naturalista, un mineralogista, un botánico, una persona inteligente en la economia, un arquitecto, dos carpinteros, y de dos escribientes, todos baxo de su dependencia para executar lo que les prevenga. Este director, y subalternos deberán formar una compañía ambulante para rectificar todos los datos, que han de resultar en la estadística, que habrá de publicarse por el director: dando este ántes parte á la diputacion de todos los errores, equivocaciones é inexâctitudes, que hayan notado en los trabajos de los individuos de la dipu-

tacion. Estos volverán á hacer sus observaciones, y los reparos que tengan por conveniente, á lo que haya alterado el director, al qual se pasarán dichas objecciones ó reparos, para que en su vista forme ya la obra segun le pareciere sin mas trabas, que una nota en la que manifieste las observaciones de los diputados, que resulten contrarias a las suyas. Me persuado que no puede adoptarse un método mas seguro de precaver los defectos de una obra tan importante; á lo ménos yo no lo percibo. Si el gobierno no adopta igual sistema con respecto á la estadística general de toda la península, nombrando un solo director de toda ella, y la compañía ambulante de sabios auxîliares, como la que propongo para esta provincia, ¿como podemos prometernos tener jamás una exâcta estadística del imperio español? Si la estadística no sufre para su rectificacion esta indispensable censura, los ayuntamientos de cada pueblo, con respecto al total de su provincia, y las diputaciones

provinciales con respecto al total de las demás provincias, ¿no conocerán, que siendo la estadística la única medida para la distribucion de las contribuciones entre individuo é individuo, entre pueblo y pueblo, y entre provincia y provincia, les interesa ocultar en todo lo posible sus riquezas para que les quepa menor parte de impuestos? Tal se lo persuadirá qualquiera, que no forme una idea quimérica de la justicia práctica de los hombres.

Dos son las objecciones que me persuado se harán contra esta estadística. 1.ª Que propongo un método muy costoso. 2.ª Que no se proponen en ella planes de las reformas que deben hacerse. Respondiendo á la 1.ª digo, que no puede afirmarse que es muy costosa una cosa, sino es comparando su costo con el de otra cosa idéntica, y yo no percibo este equivalente, para que pueda decirse que es muy costoso el plan propuesto. Además aun quando los empleados que para este efecto propongo en la provincia, costasen trescientos mil

reales al año, y los que se hubiesen de establecer en la capital del reyno hubiesen de costar un millon al año, este costo me parece de muy corta consideracion con respecto á las crecidísimas sumas que produciria la estadística. ¿Quien seria capaz de calcular sus infinitas ventajas? Finalmente ó es necesaria, ó no esta obrá executada como corresponde. Si lo último, por demás es el verificarla ni de un modo ni de otro; si lo primero, no concibo como puede considerarse como un establecimiento costoso el que es indispensable para la prosperidad nacional, ó para satisfacer una necesidad pública. Respondiendo á la segunda objeccion digo, que á una buena estadística no corresponde presentar planes de reformas, le pertenece solo ofrecer noticias al gobierno, y á los ciudadanos, para que con ellas puedan formarlos; una estadística no es la que trata de hacer, digámoslo así, el edificio nacional; trata solo de reunir materiales, y datos para poder con ellos levantar el plan, y construir

el gran edificio de la prosperidad nacional.

Acaso estoy tan intimamente convencido como el que mas, que esta obra, tal como yo la propongo es susceptible de infinitos progresos, y de una perfeccion mucho mayor; pero por ahora debemos contentarnos con que sea exácta, la que abraza los puntos contenidos en mi plan; una obra de esta naturaleza en una nacion, que no tenia estadística alguna no puede desde un principio salir tan acabada como es de desear. Contentémonos con lo que es dado á las circunstancias. Además una nacion debe hacer su estadística cada cinco años quando ménos, pues de otro modo á poco que progresasen, ó decayesen los ramos de prosperidad, de nada serviria la estadística, que anteriormente se hubiese hecho. Puede ser que mis deseos por el bien público, ó tal vez mi amor propio me engañen; mas juzgo que la que yo propongo produciria ventajas incalculables á la provincia en cuyo beneficio debemos tra-

bajar. Si me equivoco no es por efecto de mala fe, es por un efecto de la debilidad humana, y por falta de los conocimientos necesarios á tan dificil empresa. V. E. con su acostumbrada reflexîon sabrá tener en consideracion tan poderosos motivos para dar á mis trabajos toda la indulgencia á que me hacen acreedor mis intenciones, sin perjuicio de rectificarlos, y enmendarlos con aquella claridad, y sabiduria que caracterizan todas las disposiciones de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años Sevilla 24 de Enero de 1814.



Flórez Estrada, Alvaro
Plan para formar la
estadística de la provinci
de Sevilla


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 11 13 01 12 001 0